

MEMORIA CURSO

2008/2009

Consejo Social de la Universidad de
Zaragoza



**MEMORIA DE ACTIVIDADES
DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
CURSO 2008-2009**

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Presentación del Presidente del Consejo Social | 3 |
| Marco Legal del Consejo Social | 5 |
| Composición del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza | 6 |
| Sesiones Plenarias | 9 |
| Orden del día de los Plenos | 10 |
| Relación de Acuerdos del Consejo Social | 14 |
| Jornadas, Encuentros y Reuniones | 32 |
| Encuentros de la Universidad | 46 |
| Participación en otras Jornadas | 52 |
| Asuntos Económicos | 59 |
| Recursos Humanos y Recursos Materiales | 62 |
| Acciones llevadas a cabo | 66 |
| Subvenciones, Ayudas | 87 |

I. INTRODUCCIÓN

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza es el órgano de participación de la sociedad en la universidad, y debe ejercer como elemento de interrelación entre ambos.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza se compone de 15 miembros en representación de la sociedad aragonesa y de 6 miembros en representación de la Universidad de Zaragoza. La representación de los intereses sociales son designados de la siguiente manera: tres en representación del Gobierno de Aragón, cinco en representación de las Cortes de Aragón, uno en representación de cada uno de los Ayuntamientos capitales de provincia, dos en representación de los sindicatos más representativos, y dos en representación de las asociaciones empresariales.

La composición y funciones del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza están recogidas por una Ley promulgada y aprobada por las Cortes de Aragón (Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón).

La función del Consejo Social se basa principalmente en la participación de la Sociedad en la Universidad, para asegurar una adecuada interconexión entre la actividad académica e investigadora; pero las competencias del mismo se amplían también en cuanto a materias de planificación, programación y promoción de la eficiencia y calidad de los servicios prestados por la Universidad, con la supervisión de su actividad económica y de gestión.

Como órgano que ha de propiciar las relaciones con la sociedad le compete entre otras funciones la promoción de la colaboración de ésta en la financiación universitaria y la promoción de actividades relacionadas con jornadas, eventos, conferencias y premios.

Desarrollando las funciones propias del Consejo Social, podemos destacar tres amplios grupos: las funciones de programación y gestión, funciones económicas, presupuestarias y patrimoniales, y finalmente las funciones relacionadas con la Universidad.

Las funciones de programación y gestión se basan en la proposición, implantación o supresión, al Departamento competente en materia de educación, de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales, así como la creación,

supresión, adscripción de los centros docentes universitarios y de los Institutos Universitarios de Investigación.

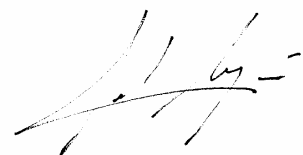
En cuanto a las funciones económicas y presupuestarias las principales tareas son: la aprobación del presupuesto de la Universidad a propuesta de Gobierno y el estímulo de la inversión en investigación de las empresas y su colaboración en la investigación universitaria.

Finalmente, las actividades relacionadas con la Universidad son las de recibir información de la RPT de Personal de Administración y Servicios y el PDI.

El Consejo Social pone énfasis en la transferencia y difusión de investigaciones en el ámbito de innovación y transferencias de tecnologías, y promueve aquellas actuaciones que permiten generar mayores flujos de conocimiento entre las empresas, la sociedad y las distintas áreas para la obtención de mayores oportunidades.

La actividad llevada a cabo en los años 2008 y 2009 se ha basado en cumplimiento de los objetivos desarrollados en las funciones del Consejo Social. Muestra de ello son el desarrollo de la 4ª Edición del Premio a la Innovación Docente, 2ª Edición del Premio de Transferencia del Conocimiento a la empresa, y el Concurso de Ideas para una Universidad Sostenible, dirigido a estudiantes de la Universidad de Zaragoza. Además se han llevado a cabo la elaboración de Informes y Acuerdos de nuevas titulaciones, la colaboración con empresas/transferencia de tecnología y el impulso en la creación de nuevas cátedras. Por último, destacar la financiación del Proyecto de Orientación Profesional que se llevó a cabo debido a la necesidad surgida en los estudiantes de bachillerato, la mayoría de los cuales carecían de información suficiente como para elegir de una forma aproximada el camino universitario apropiado, y que tiene por objetivos: identificar la demanda de estudios universitarios por parte de los estudiantes de Bachillerato, a efectos de prospectiva para la universidad, conocer los factores que inciden en su elección y valoración de la información que poseen para realizar esta elección, y contribuir a la mejora del proceso de orientación de los alumnos de bachillerato.

Después de haber introducido el papel del Consejo Social en la Universidad y en la Sociedad, sólo nos queda destacar la importancia de ampliar nuestros proyectos y tareas, así como la búsqueda de nuevos retos que nos hagan cada día ser más eficientes en nuestro entorno.



José Luis Marqués Insa
Presidente

II. MARCO LEGAL DEL CONSEJO SOCIAL

Está fijado por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

Corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad de Zaragoza, así como promover la colaboración de la Sociedad en la financiación de actividades enmarcadas en la Universidad de Zaragoza.

Asimismo, le compete la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. También, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad.

Otra competencia legal que desempeña el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza es la asignación singular e individual de complementos retributivos, ligados a méritos docentes investigadores y de gestión, del personal docente e investigador, a propuesta del Consejo de Gobierno.

Son también atribuciones del Consejo Social las de emitir informe previo favorable a la creación, modificación y supresión de Escuelas, Facultades e Institutos de Universitarios de investigación, así como para la implantación o supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Le corresponde igualmente aprobar las Normas de Permanencia de los Estudiantes en la Universidad de Zaragoza.

III. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL

En representación del Consejo de Gobierno de la Universidad son vocales natos el Rector, el Secretario General y el Gerente. El propio Consejo de Gobierno elegirá de entre sus miembros a un profesor, un estudiante y un representante de personal de administración y servicios.

Los representantes de los intereses sociales El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza son 15 miembros en representación de la sociedad aragonesa. La representación de los intereses sociales son designados de la siguiente manera: tres en representación del Gobierno de Aragón, cinco en representación de las Cortes de Aragón, uno en representación de cada uno de los Ayuntamientos capitales de provincia, dos en representación de los sindicatos más representativos, dos en representación de las asociaciones empresariales.

A fecha de septiembre de 2009, el Consejo Social de la Universidad tiene la siguiente composición:

MIEMBROS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD:

Manuel López Pérez. Rector Universidad

Rosa Cisneros Larrode . Gerente Universidad

Juan Fco. Herrero Perezagua. Secretario General Universidad

José Félix Sáenz Lorenzo. Representante del P.D.I.

Manuel Moreno Rojas. Representante de los alumnos

Juan Rodríguez Bielsa. Zaragoza. Representante del P.A.S.

MIEMBROS REPRESENTANTES DE LOS INTERESES SOCIALES

TRES REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE ARAGON

Elías Cebrián Torralba. Zaragoza

Juan Villalba Sebastián. Teruel

Jesús Sarriá Contin. Zaragoza

CINCO MIEMBROS DE LAS CORTES DE ARAGON

José Luis Marqués Insa. Presidente del Consejo Social.

Felisa Rodríguez Zamarguilea.

Montserrat Costa Villamayor.

Juan Antonio Planas Domingo.

José María Martínez Marco

TRES REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS:

Fernando Elboj Broto. Huesca.

M^a Pilar Alcober Lamana. Zaragoza.

Juan Miguel Ferrer Górriz. Teruel.

DOS REPRESENTANTES DE LOS EMPRESARIOS

Jesús Morte Bonafonte. Presidente de CREA . Zaragoza

Aurelio López de Hita. Presidente de CEPYME. Zaragoza (Vicepresidente del Consejo Social)

DOS REPRESENTANTES SINDICALES

Manuel Martínez Morales. CCOO. Zaragoza

Gloria Pardillos Lou UGT. Zaragoza

IV. SESIONES PLENARIAS

Desde septiembre de 2008 a septiembre de 2009, se celebraron un total de nueve Plenos.

La relación de sesiones y su naturaleza fue la siguiente:

- 5 de noviembre de 2008. Sesión Ordinaria
- 17 de Diciembre de 2008. Sesión Extraordinaria
- 12 de febrero de 2009. Sesión Ordinaria
- 24 de marzo de 2009. Sesión Ordinaria
- 7 de abril de 2009. Sesión Ordinaria
- 18 de mayo de 2009. Sesión Ordinaria
- 23 de junio de 2009. Sesión Ordinaria

V. ORDEN DEL DÍA DE LOS PLENOS

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DIA: 5 DE NOVIEMBRE DE 2008

Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria del 24 de junio de 2008, de la sesión extraordinaria de 27 de junio de 2008 y del acta de la Comisión de Gobierno de 23 de julio de 2008.
- 2.- Propuestas de la Comisión Académica
Propuesta y aprobación, si procede, de la propuesta de Normativa General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza.
- 3.-Informe del Presidente
- 4.- Ruegos y preguntas

SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DIA: 17 DE DICIEMBRE DE 2008

Orden del Día:

- 1.- Propuesta de aprobación, si procede, de las Memorias de Nuevas Enseñanzas de Máster Universitario a implantar en la Universidad de Zaragoza, curso 2009-2010.

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DIA:
12 DE FEBRERO DE 2009**

Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ORDINARIA anterior, celebrada el 5 de noviembre de 2008 y la sesión EXTRAORDINARIA celebrada el 17 de diciembre de 2008.
- 2.- Informe sobre el cese y nombramiento de miembros del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.
- 3.- Memoria del Consejo Social 2007-2008.
- 4.- Programa de Iniciativas del Consejo Social para 2009.
- 5.- Informe sobre la 1ª Edición del Premio de Transferencia de Conocimiento a la Empresa.
- 6.- Propuesta de la Comisión Académica:
 - 1.- Propuesta de nombramiento de presidente de la Comisión Académica.
 - 2.- Máster de Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
 - 7.- Propuesta de nombramiento de Presidente de la Comisión de Estudios Propios
- 8.- Informe del Vicerrector de Política Académica sobre la propuesta de reordenación de Titulaciones.
- 9.- Ruegos y preguntas

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DIA:
24 DE MARZO DE 2009**

Orden del Día:

- 1.- Toma de posesión de los nuevos consejeros.
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 12 de febrero de 2009.
- 3.- Comisión Académica:

Elección de presidente de la Comisión.

Propuesta sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno sobre reordenación de la oferta de titulaciones de grado.

3.3 Informe de la situación actual del Estudio sobre Orientación

3.4 Propuesta sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno de Nuevas enseñanzas de Doctorado para el curso 2009-2010.

3.5 Propuesta sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, sobre el Máster Universitario en “Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo”

3.6 Propuesta sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, de cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales a Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

4.- Comisión Económica:

4.1 Liquidación Presupuesto del Consejo Social, ejercicio 2008.

4.2 Presupuesto del Consejo Social, ejercicio 2009.

5.- Informe del Presidente del Consejo Social.

6- Ruegos y preguntas

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DIA: 7 DE ABRIL DE 2009</p> |
|--|

Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior de 24 de marzo de 2009.

2.- Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2009 .

3.- Ruegos y preguntas.

| |
|--|
| <p style="text-align: center;">SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DIA: 18 DE MAYO DE 2008</p> |
|--|

Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior, celebrada el 7 de abril de 2009

2.- Propuestas de la Comisión Académica:

2.1 Sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, de adscripción a la Universidad de Zaragoza del Centro Universitario de la Defensa.

2.2 Sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, de oferta de plazas 2009-2010

3.- Propuestas de la Comisión de Estudios Propios:

Sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, de nuevos Estudios Propios para el curso 2009-10 y modificación de estudios propios anteriores previamente aprobados.

4.- Ruegos y preguntas

| |
|---|
| <p style="text-align: center;">SESION ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL CELEBRADA EL DIA: 23 DE JUNIO DE 2009</p> |
|---|

Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Sesión anterior, celebrada el 18 de mayo de 2009.

2.- Propuesta de la Comisión de Estudios Propios:

Propuesta y aprobación si procede, de los precios públicos para los nuevos Estudios Propios y modificaciones de los Estudios Propios de Ediciones anteriores para el curso 2009-2010.

3.- Propuestas de la Comisión Económica:

3.1 Propuesta al Gobierno de Aragón, de establecimiento de los límites de precios públicos para estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2009-2010.

3.2 Propuesta y aprobación, si procede, de la Memoria Económica anual de la Universidad de Zaragoza.

3.3 Propuesta y aprobación, si procede, de la propuesta de participación de la Universidad de Zaragoza en la "Fundación Zaragoza 2016".

4.- Informe de la Auditoria de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2007.

5.- Informe del Presidente.

6.- Ruegos y preguntas

VI. RELACIÓN DE ACUERDOS DEL CONSEJO SOCIAL DE SEPTIEMBRE 2008 A DICIEMBRE DE 2009

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2008

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en el punto 2º del Orden del día: Propuestas de la Comisión Académica: Propuesta y aprobación, si procede, de la propuesta de Normativa General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza.

ACORDO:

Por unanimidad, aprobar el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad, de 18 de abril de 2008: Propuesta y aprobación, si procede, de la propuesta de Normativa General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza, (que se adjunta como anexo a este acuerdo).

Acuerdo de 18 de abril de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza.

Para garantizar las condiciones de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y para que todos los estudiantes disfruten de las mismas oportunidades de acceso a los estudios superiores, el art. 45 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (LOU) modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha dispuesto que el Estado establecerá un sistema general de becas y ayudas al estudio. Asimismo este artículo ha establecido que, con objeto de que nadie quede excluido del estudio en la Universidad por razones económicas, las Comunidades Autónomas, (en el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, conforme a las previsiones contenidas en el art. 27 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA), así como las propias Universidades, instrumentarán una política de becas, ayudas y créditos a los estudiantes y, en el caso de las Universidades públicas, modalidades de exención parcial o total del pago de los precios públicos por prestación deservicios académicos. En cumplimiento de esta disposición, los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (EEUZ), aprobados por real decreto 1/2004, del Gobierno de Aragón, han previsto en su artículo 164 la existencia de un programa de becas y ayudas al estudio para los estudiantes, que se recogerá en una partida específica de su presupuesto anual y que prestará una atención especial a los estudiantes de menor capacidad económica. Sin perjuicio de lo anterior, la competencia para la política de becas y ayudas al estudio que establezca la Universidad de Zaragoza corresponde al Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el art. 76 h) de la LOSUA. La Universidad de Zaragoza ha venido convocando anualmente ayudas al estudio para estudiantes de primer y segundo ciclo, tercer ciclo y discapacitados como complemento del Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del MEC, y con la finalidad de proporcionar un efectivo marco de igualdad de acceso y permanencia en los estudios universitarios, dentro de los límites presupuestarios existentes. Estas convocatorias se han venido efectuando de forma individualizada, sin que existiera un marco normativo general

que las compilara y sistematizara. Asimismo, la Universidad de Zaragoza ha venido convocando sucesivamente becas de colaboración, cuya periodicidad ha estado en función de la naturaleza de la actividad para la que han sido dirigidas. Por todo lo anterior, con la finalidad de establecer, recogido en un solo texto el programa de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza que sirva para dotarlas de mayor garantía, transparencia, sistematización y homogeneidad, al tiempo que se incluyen nuevas modalidades de ayudas al estudio, el Consejo de Gobierno aprueba el sometimiento a la consideración del Consejo Social de la siguiente propuesta de normativa de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza, y la solicitud de la adopción de un acuerdo en los términos que aquí se proponen. Dicha propuesta, en su primera parte establece el tipo de convocatorias de Ayudas y becas al Estudio de la Universidad de Zaragoza, así como los aspectos de carácter general aplicables a todas ellas.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2008

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en el único punto del Orden del día: “Propuesta de aprobación, si procede, de las Memorias de Nuevas Enseñanzas de Máster Universitario a implantar en la Universidad de Zaragoza, curso 2009-2010.

A C O R D O:

Por unanimidad, aprobar las Memorias de Nuevas Enseñanzas de Máster Universitario a implantar en la Universidad de Zaragoza, curso 2009-2010, según anexo que se adjunta.

Acuerdo de 17 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las memorias de nuevas enseñanzas de Máster universitario a implantar en la Universidad de Zaragoza el curso 2009-2010. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE de 30 de octubre de 2007) y en la Normativa de los estudios oficiales de Posgrado de la Universidad de Zaragoza (BOUZ 8-06, modificada 9-08), y a propuesta de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado, acuerda:

Primero: Aprobar las memorias de verificación de nuevas enseñanzas de Máster universitario en los términos recogidos en el informe de la Comisión de Estudios Oficiales de Posgrado y en las correspondientes memorias.

Segundo: A efectos de su impartición, se habrá de tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Salvo declaración expresa del Consejo de Gobierno o asignación explícita del Gobierno de Aragón, debe constar claramente que la impartición de estos estudios oficiales no comporta en ningún momento un crecimiento de capítulo I de los presupuestos; ello significa que queda asumido que la programación docente de los mismos se hará en el POD de los distintos departamentos sin que ello comporte solicitud de nuevas plazas para los estudios que se proponen.

2. En las memorias de solicitud de los distintos estudios queda reflejado cuál va a ser el encargo docente de los distintos profesores que impartirán docencia en el máster universitario, cuya asignación definitiva será realizada por los departamentos en la segunda fase del POD.

3. La docencia a impartir formará parte del compromiso docente del profesorado reflejado en POD, si bien para la elaboración del POD del curso 2009-10, en el cálculo de necesidades según lo dispuesto en el apartado II.3 de las directrices de la RPT, se considerará este encargo docente de la misma forma que el doctorado en el actual curso 2008-09, es decir, el realmente impartido en el último curso cerrado, salvo en aquellos estudios en los que se señala la necesidad de contratación de nuevo profesorado, cuya implantación queda condicionada al correspondiente compromiso presupuestario del Gobierno de Aragón.

4. En aquellos estudios en los que existan subvenciones externas, el convenio de las mismas debe garantizar la subvención, al menos, hasta que el citado estudio sea acreditado, dependiendo su continuidad de los resultados de la acreditación y de la propia subvención.

Tercero: Remitir el presente acuerdo al Consejo Social, a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, y en la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (BOA de 24 de junio).

ANEXO 1

- Máster Universitario en Aprendizaje a lo largo de la vida en contextos multiculturales
- Máster Universitario en Ciencias de la Antigüedad
- Máster Universitario en Especialización e Investigación en Derecho
- Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte
- Máster Universitario en Estudios Filosóficos
- Máster Universitario en Estudios Medievales de la Corona de Aragón
- Máster Universitario en Humanidades Avanzadas
- Máster Universitario en Ingeniería Electrónica
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Ingeniería Química y del Medio Ambiente
- Máster Universitario en Investigación Química
- Máster Universitario en Investigación y Estudios Avanzados en Historia

- Máster Universitario en Sistemas Mecánicos
- Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales
- Máster Universitario en Unión Europea

En relación con las Memorias de nuevas enseñanzas de Máster universitario para el curso 2009-2010 que han sido aprobadas en la Sesión de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2008 hay que hacer las siguientes salvedades: Supresión de parte del contenido del apartado 5.3 del Máster Universitario de Especialización e Investigación en Derecho. En concreto, dentro del módulo optativo de "Especialización en Derecho", el apartado 2 pasa a denominarse "Relaciones internacionales", se elimina "y derecho comunitario". También se elimina la letra b de dicho apartado que indicaba b) Derecho, instituciones y proceso legislativo en la Unión Europea. La acción exterior.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2009

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en el punto 3º del Orden del día: Comisión Académica:

3.1 Elección de Presidente de la Comisión Académica.

José Félix Sáenz Lorenzo, resultó elegido por unanimidad por los vocales de la comisión académica.

3.2 del Orden del día: Propuesta sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno sobre reordenación de la oferta de titulaciones de grado.

A C O R D O:

Ratificar el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad sobre reordenación de la oferta de titulaciones de grado.

Este acuerdo se adoptó por catorce votos a favor, dos votos en contra y dos abstenciones

3.3: Informe de la situación actual del Estudio sobre Orientación

A C O R D O:

Solicitar, tanto a los iniciales coordinadores del proyecto D. Juan Ramón Soler Santaliestra y D^a. M^a Luisa Herrero Nivelá, como al Decano de la Facultad de Educación, centro al que pertenece el equipo investigador, y a cuya unidad de planificación se transfirieron en noviembre de 2007, 35.000 €

- 1- Que remitan al Consejo Social liquidación económica y memoria pormenorizada de la aplicación que se ha dado a estos fondos.
- 2- Que remitan la documentación correspondiente al trabajo realizado hasta este momento y su relación con los fondos consumidos.

3.4 : Propuesta sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno de Nuevas enseñanzas de Doctorado para el curso 2009-2010.**A C O R D O:**

Ratificar el acuerdo del Consejo de Gobierno de Nuevas enseñanzas de Doctorado para el curso 2009-2010.

Este acuerdo se adoptó por asentimiento.

3.5 del Orden del día: Propuesta sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, sobre el Máster Universitario en “Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo”**A C O R D O:**

Ratificar el acuerdo del Consejo de Gobierno, sobre el Máster Universitario en “Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y Desarrollo”.

Este acuerdo se adoptó por asentimiento.

3.7: Propuesta sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, de cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales a Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

A C O R D O:

Ratificar el acuerdo del Consejo de Gobierno de cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales a Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo.

Este acuerdo se adoptó por asentimiento.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en el punto 4º del Orden del día, Comisión Económica:**4.1 Liquidación Presupuesto del Consejo Social, ejercicio 2008.****ACORDO:**

Aprobar la *liquidación del Presupuesto del Consejo Social del ejercicio 2008, que figura como Anexo II al acta.*

ANEXOII ACTA:

PRESUPUESTO 2008 -Liquidación-

| Conc. | Denominación | TOTAL Euros |
|--------|---|-------------------|
| 215.00 | Mantenimiento mobiliario y equipos | 377,41 |
| 220.00 | Material de oficina no inventariable | 3.586,71 |
| 220.01 | Prensa, revistas y otras publicaciones | 704,25 |
| 220.02 | Material fungible informático | 1.045,37 |
| 222.00 | Comunicaciones telefónicas* | 1.030,05 |
| 222.01 | Gastos correos, mensajerías | 2.298,57 |
| 223.01 | Vehículos alquilados | 5.823,68 |
| 225.01 | Fondos bibliográficos -libros- | 0,00 |
| 226.00 | Gastos diversos | 15.944,77 |
| 226.01 | Gastos Protocolo y representación | 19.455,75 |
| 226.02 | Publicidad Estudios Propios | 0,00 |
| 226.06 | Asistencia reuniones | 43.706,26 |
| 226.11 | Reposición mobiliario y enseres | 1.436,08 |
| 226.12 | Reposición equipo informático | 603,72 |
| 226.15 | Reposición maquinaria | 694,84 |
| 227.09 | Estudios y trabajos técnicos | 0,00 |
| 230.01 | Dietas y locomoción | 8.605,28 |
| 480.00 | Transferencias corrientes y subvenciones | 0,00 |
| 625.01 | Mobiliario y enseres | 0,00 |
| 626.00 | Compra equipos informáticos | 0,00 |
| | Deducido direct. del presupuesto (SICUZ)**y Publ. | 1.512,40 |
| | Subvenciones concedidas (deduc. directa. Presup.) | 35.296,00 |
| | Total horizontal | 142.121,14 |
| | Total vertical | 142.121,14 |

4.2 Presupuesto del Consejo Social, ejercicio 2009.

ACORDO:

Aprobar el proyecto de presupuesto del Consejo Social para el ejercicio 2009 según el texto que figura como anexo III al acta.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2009

| Concepto | Denominación | INGRESOS | Liquidación 2008 | Previsión 2009 |
|----------|---|------------|------------------|----------------|
| 450.02 | De la DGA para funcionamiento del Consejo Social | 150.000,00 | | |
| 450.02 | De la DGA para 4º Premio Innovación Docente Universitaria | 6.000,00 | | |
| 479. | De CREA y CEPYME (Premio transf. del conocimiento a la empresa) | 6.000,00 | | |
| | Remanentes de 2008 | 45.715,80 | | |
| | Devolución cuota inscripción V Congreso Directivos CEDE | 388,60 | | |
| | | | | |
| 215.00 | Mantenimiento mobiliario y equipos | | 377,41 | 150,00 |
| 220.00 | Material de oficina no inventariable | | 3.586,71 | 3.799,63 |
| 220.01 | Prensa, Rev. y otras publicaciones | | 704,25 | 700,00 |
| 220.02 | Material fungible informático | | 1.045,37 | 1.500,00 |
| 222.00 | Comunicaciones telefónicas (Movistar y Telefónica -fax-) | | 1.030,05 | 1.000,00 |
| 220.01 | Gtos. Correos, mensajerías | | 2.298,57 | 2.000,00 |
| 223.01 | Vehículos alquilados | | 5.823,68 | 1.500,00 |
| 226.00 | Gastos generales y de funcionamiento | | 15.994,77 | 17.800,00 |
| 226.01 | Gastos Protocolo y representación | | 19.455,75 | 20.000,00 |
| 226.02 | Publicidad estudios propios | | 0,00 | 0,00 |
| 226.06 | Asistencia reuniones | | 43.706,26 | 44.700,00 |

| | | | | |
|--------|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| 226.11 | Reposición mobiliario y enseres | | 1.436,08 | 1.000,00 |
| 226.12 | Reposición material informático | | 603,72 | 2.500,00 |
| 226.15 | Reposición maquinaria | | 694,84 | |
| 227.09 | Estudios y trabajos técnicos * | | 0,00 | 60.000,00 |
| 230.01 | Dietas y locomoción | | 8.605,28 | 9.000,00 |
| 625.01 | Mobiliario y enseres | | 0,00 | |
| 626.00 | Equipos informáticos | | 0,00 | |
| | Deducido Presupuesto SICUZ (teléfonos internos) y Publicaciones | | 1.512,40 | 2.000,00 |
| | Deducido Presupuesto (petición subvenciones) | | 35.296,00 | 15.454,77 |
| | Plan de actuación | | | 25.000,00 |
| | TOTAL EUROS | 208.104,40 | 142.121,14 | 208.104,40 |

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2009

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 7 de abril de 2009, en el punto 2º del Orden del Día: “Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2009”.

A C O R D O:

Aprobar el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2009, según el acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de marzo de 2009, por 16 votos a favor y dos abstenciones.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE MAYO DE 2009

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2009, en el punto 2º del Orden del día: *Propuestas de la Comisión Académica:*

2.1 Sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, de adscripción a la Universidad de Zaragoza del Centro Universitario de la Defensa.

A C O R D O:

Informar favorablemente, el acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la adscripción a la Universidad de Zaragoza del Centro Universitario de la Defensa, que figura como anexo a este acuerdo. El acuerdo se tomó por mayoría de los asistentes.

Acuerdo de 15 de mayo de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se propone la adscripción a la Universidad de Zaragoza del Centro Universitario de la Defensa.

La Ley 39/2007, de noviembre, de la carrera militar, introduce una importante reforma en la enseñanza de las Fuerzas Armadas. Diseña un nuevo método de enseñanza de formación para los oficiales del Cuerpo General y del Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada. Establece que la enseñanza de formación de oficiales comprende, por una parte, la formación militar general y específica, que se impartirá en la Academia General Militar y, por otro, la correspondiente a un título de grado universitario del sistema educativo general que se impartirá en el Centro Universitario de la Defensa.

El Real Decreto 1723/2008, del 24 de octubre crea el Centro Universitario de la Defensa, ubicado en la Academia General Militar, que debe adscribirse a una Universidad Pública.

Según establece el artículo 11 de la Ley Orgánica 4/2007, del 12 de Abril, por la que se modifica la Ley Orgánica de las Universidades, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, la adscripción del centro se realiza mediante convenio y deberá ser aprobada por el Gobierno de Aragón. Por su parte, corresponde al Consejo de Gobierno. De la Universidad de Zaragoza realizar la propuesta de adscripción, que deberá ser informada por el Consejo Social

En virtud de ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, aprueba la propuesta de adscripción a la misma del Centro Universitario de la Defensa, que se remitirá al Consejo Social para la emisión del preceptivo Informe.

El Secretario General

2.2 Sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, de oferta de plazas 2009-2010.

A C O R D O:

Remitir a la Consejería de Ciencia, Tecnología y Universidad el siguiente escrito:

“El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza en su reunión del pasado día 15 de mayo de 2009 aprobó la propuesta de plazas para el curso 2009-2010.

En esa propuesta, que está siendo enviada a la Consejería de Ciencia Tecnología y Universidad, se mantiene la oferta del mismo número de plazas para los estudios de Medicina que en el curso anterior.

El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en su reunión del día 18 de mayo de 2009, teniendo en cuenta la creciente demanda social de los estudios de Medicina y la proyección de necesidades de facultativos en los próximos años, considera la posibilidad de incrementar el número de plazas a ofertar para el curso 2009-2010.

La cuantificación de este aumento, debería hacerse teniendo en cuenta las necesidades del Departamento de Sanidad y Consumo del Gobierno de Aragón, así como las posibilidades que desde el punto de vista de recursos humanos y de equipamiento se disponen en la Universidad de Zaragoza así como los que ofrece la red sanitaria aragonesa para el periodo de formación práctica.

En ningún caso debe comprometerse la calidad de la formación, pero estamos convencidos que puede realizarse un aumento de plazas razonable sin que se resientan los niveles de calidad, siempre y cuando el Gobierno de Aragón, a través de los Departamentos correspondientes, provea los recursos necesarios para el mantenimiento del nivel exigido si el incremento de plazas así lo demandase.”

Este acuerdo se tomó por mayoría de los asistentes.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2009, en el punto 3º del Orden del día: *Propuestas de la Comisión de Estudios Propios: Sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno, de nuevos Estudios Propios para el curso 2009-2010 y modificación de estudios propios anteriores previamente aprobados.*

A C O R D O:

Se aprueban por unanimidad, para el curso 2009-2010 los precios públicos correspondientes a los Nuevos Estudios Propios, así como los de los Estudios Propios Anteriores previamente aprobados, según documento que figura como anexo a este acta.

Anexo al Acta:

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa de Estudios Propios, aprobada por Junta de Gobierno de 8 de marzo de 1999 y modificada parcialmente por la Junta de Gobierno de 23 de mayo de 2001, se remiten las PROPUESTAS ECONÓMICAS, tanto de las los Estudios Propios Nuevos, como de aquellos Estudios Anteriores que han manifestado hasta la fecha su deseo de continuación en el curso 2009-2010, para que sean fijados los precios de matrícula por ese Consejo Social.

Para poder ver toda la información, acceder al link:

http://www.unizar.es/gobierno/consejo_social/documents/AnexoaAcuerdoTasasE.propios09-10_000.pdf

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE JUNIO DE 2009

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en el punto 3º del Orden del día: Comisión Económica:

3.1 Propuesta al Gobierno de Aragón, de establecimiento de los límites de precios públicos para estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales para el curso 2009-2010.

ACUERDO:

“La Conferencia General de Política Universitaria marcó los límites de precios públicos 2009-2010, por estudios conducentes a la obtención de títulos universitarios oficiales, estableciendo una franja entre un límite inferior -0,2 y el límite superior de 4 puntos por encima.

La Comisión Económica del Consejo Social considerando estos límites y valorando las distintas opiniones en el entorno universitario y social al que ha tenido acceso propone un incremento de un 2% con el condicionante de que la cuantía obtenida por este incremento sea destinada exclusivamente a Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Zaragoza de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de 18 de abril de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la normativa general de becas y ayudas al estudio de la Universidad de Zaragoza, aprobado en el Pleno del Consejo Social de fecha 5 de noviembre de 2008.”

3.2 Propuesta y aprobación, si procede, de la Memoria Económica anual de la Universidad de Zaragoza, ejercicio 2008.

ACUERDO:

Aprobar por asentimiento la Memoria Económica anual de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico 2008.

3. 3 Propuesta y aprobación, si procede, de la propuesta de participación de la Universidad de Zaragoza en la “Fundación Zaragoza 2016”.**ACUERDO:**

Aprobar por asentimiento la participación de la Universidad de Zaragoza en la Fundación “Zaragoza 2016” según los anexos que se acompañan en las siguientes páginas.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en el punto 2º del orden del día: Propuesta de la Comisión de Estudios Propios: Propuesta y aprobación si procede, de los precios públicos para los nuevos Estudios Propios y modificaciones de los Estudios Propios de Ediciones anteriores para el curso 2009-2010.

ACUERDO:

Aprobar por asentimiento los precios públicos para el Estudio Propio Máster de Ecodiseño y Eficiencia Energética en Edificación para el curso 2009-2010. Según el anexo I que se acompaña. Aprobar por asentimiento el precio público para el estudio Propio Máster en Gestión Pública, condicionado a la aprobación del mismo por el Consejo de Gobierno. Según el anexo II que se acompaña.

ANEXO I ACTA:

*Acuerdo de 16 de junio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el **Máster de Ecodiseño y Eficiencia Energética en Edificación** para el curso 2009-2010.*

Máster de Ecodiseño y Eficiencia Energética en Edificación

Órgano Coordinador: Centro Politécnico Superior
Fecha aprobación órgano coordinador: 6/02/2009
Entidades colaboradoras:
Director: Antonio Valero Capilla
Número de créditos:- Necesarios 70 - Ofertados 70
Modalidad: Presencial
Precio matrícula: 4.725 euros - Importe matrícula estudio completo:
4.725 euros
Importe total del presupuesto: 70.875 euros
Número de alumnos: Mínimo 15 - Máximo 30
Matrícula por módulos sueltos: Si
Duración: 1 curso académico
Órgano gestor: Centro Politécnico Superior
Plan de estudios:
- Asignaturas obligatorias:
Arquitectura Bioclimática 10 cr / Ecodiseño en Edificación
10 cr / Ecodiseño Urbano 7 cr /Eficiencia Energética en
Instalaciones 10 cr / Fundamentos 3 cr / Integración de
Energías Renovables en Edificación 15 cr / Proyecto fin de
máster 15 cr /

ANEXO II ACTA:

ANEXO II

Propuesta de precios públicos para los Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza
Curso 2009-10

| Tipo | Denominación | Propuesta | Edición | Duración | Créditos | | Plazas | | Matrícula propuesta | Autorización |
|-----------------------------|--|-----------|---------|-------------------|----------|-----------|--------|------|---------------------|-----------------------|
| | | | | | A cursar | Obligados | Mín. | Máx. | | |
| Estiler | Escarbeto y eficiencia energética en edificación | Nuevo | Nuevo | 1 curso académico | 70 | 70 | 15 | 30 | 4.725,00 € | Plazas completadas: 0 |
| Módulo | Gestión Pública (*) | Nuevo | Nuevo | 1 curso académico | 70 | 70 | 15 | 20 | 5.000,00 € | Plazas completadas: 0 |
| Total estudios presentados: | | | | | | | | | | |

(*) Pendiente de aprobación por Consejo de Gobierno

ANEXO III ACTA:

| PROPUESTAS DE DIFERENTES PRECIOS PARA MODULOS SUELTOS (CURSO 2009-2010) | |
|--|----------------|
| CONCEPTO | IMPORTE |
| Máster en Ecodiseño y eficiencia energética en edificación | |
| Arquitectura Bioclimática | 1.150 € |
| Ecodiseño en Edificación | 1.150 € |
| Ecodiseño Urbano | 805 € |
| Eficiencia energética en instalaciones | 1.150 € |
| Fundamentos | 345 € |
| Integración de Energías Renovables en edificación | 1.725 € |
| Proyecto fin de máster | 365 € |

POR ELLO Y A LA VISTA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SE ESTABLECE QUE:

1. El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre acordó emitir informe favorable, por unanimidad, de los títulos de grado referidos anteriormente, con las consideraciones señaladas en el Acuerdo de Consejo de Gobierno celebrado el día 6 de octubre de 2009.
2. Se adjunta acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 6 de octubre de 2009. (ANEXO I)
3. Se adjuntan Memorias de Verificación de los Grados. (ANEXO II)
4. No obstante y sin menoscabo de la emisión como favorable del informe relativo a la "Memoria de Grado en Administración y Dirección de Empresas" el Pleno del Consejo Social acordó apoyar y hacer propia la propuesta presentada por la Confederación de Empresarios de Aragón, Cámaras de Aragón y la Asociación de Empresa Familiar de Aragón al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza (ANEXO III)

Y para que conste y proceda donde sea requerido, se firma este CERTIFICADO en Zaragoza a ocho de octubre de dos mil nueve.

VII JORNADAS, ENCUENTROS Y REUNIONES CELEBRADAS DURANTE LOS AÑOS 2008 y 2009

REUNIONES DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES

Plan estratégico I 2009/2010

La Misión de la Conferencia de Consejos Sociales viene en buena medida dada por la configuración legal de los órganos de participación de la sociedad en las Universidades Públicas españolas que son sus asociados. Es tarea de estos Consejos ejercer de interlocutores entre las Universidades y la sociedad, y trasladar entre uno y otro ámbito sus respectivas expectativas, necesidades y demandas. El cometido de la Conferencia de Consejos Sociales será reforzar el papel que desempeñan estos Consejos en sus ámbitos de actuación, y facilitar de ese modo que las Universidades Públicas españolas desarrollen todas sus potencialidades y así se incremente su impacto en el desarrollo de la sociedad.

Para ello es preciso impulsar iniciativas en diversos niveles: cada Consejo Social, colaborado con las autoridades académicas en su Universidad y en diálogo con su entorno más próximo; los Consejos Sociales de la misma Comunidad Autónoma en colaboración con sus homónimos y en diálogo con la Administración de la Comunidad; y, en el ámbito del sistema universitario español, resulta imprescindible unir las fuerzas de todos los Consejos Sociales para impulsar políticas que refuercen el papel social de las Universidades públicas españolas.

La visión de la Conferencia de Consejos Sociales se concibe como una descripción de las expectativas que orientan sus trabajos y proyectos, ofreciendo un horizonte probable hacia el que se dirigen los esfuerzos y acciones enmarcadas en el I Plan Estratégico, 2009-2012.

Objetivos estratégicos:

1º - Objetivo estratégico: Consejos Sociales y Espacio Europeo de Educación Superior: *Facilitar a los Consejos Sociales información y orientaciones para acreditar que la participación de los Consejos en el proceso de reforma de las titulaciones asegura la adaptación de la nueva oferta académica a las necesidades de la sociedad.*

2.º- Objetivo estratégico: Consejos Sociales y Normas de permanencia: *Establecer directrices orientativas para que los Consejos Sociales puedan acometer el establecimiento de las nuevas normativas de permanencia de los estudiantes en convergencia con el resto de las Universidades europeas.*

3.º - Objetivo estratégico: Consejos Sociales y formación a lo largo e la vida.

4.º- Objetivo estratégico: Consejos Sociales y Plan Anual de Actuaciones para el fomento de las relaciones de la Universidad con el entorno: *Desarrollar directrices orientativas en relación al Plan Anual de Actuaciones para el fomento de las relaciones de la Universidad con el entorno, que facilite una adecuada homogeneidad en el enfoque que den los Consejos Sociales a esta relevante función.*

5.º- Objetivo estratégico: Consejos Sociales y Responsabilidad Social Corporativa: *Impulsar desde la Conferencia de Consejos Sociales el papel de estos órganos en la promoción de programas relacionados en la Responsabilidad Social Corporativas de las Universidades Públicas españolas.*

6.º- Objetivo estratégico: Consejos Sociales y transferencia tecnológica: *Promover iniciativas que faciliten las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las investigaciones universitarias, y la creación de empresas de base tecnológica, en respuesta a las necesidades y demandas sociales.*

7.º - Objetivo estratégico: Consejos Sociales y rendición de cuentas
Impulsar que las Universidades Públicas españolas desarrollen una completa rendición de cuentas a la sociedad, que haga patente la relación que existe entre el encargo y los medios que reciben las

Universidades Públicas españolas y el beneficio social que resulta de su actividad.

8.º- Objetivo estratégico: Consejos Sociales y eficiencia en la gestión económica de la Universidad: *Elaborar orientaciones y “procedimientos modelo” para promover que los Consejos Sociales, en el desempeño de su función de supervisar las actividades económicas de las Universidades y el rendimiento de sus servicios, y también en el desempeño de sus competencias presupuestarias, impulsen una efectiva mejora de la gestión económica de la Universidad.*

9.º - Objetivo estratégico: Consejos Sociales y planificación estratégica de las Universidades.

10.º- Objetivo estratégico: Consejos Sociales y modelo de financiación universitaria: *Promover el debate sobre la eficiencia y la equidad del actual modelo de financiación de las Universidades públicas españolas, con el fin de que este modelo contemple en el futuro una mayor participación de los beneficiarios de la actividad formativa de la Universidad en su financiación.*

11.º- Objetivo estratégico: Debate sobre la gobernanza en las Universidades Públicas españolas: *Fomentar el debate público sobre el actual modelo de gobierno de las universidades públicas españolas, y promover la convergencia de nuestras universidades con los modelos desarrollados en las mejores universidades del mundo en materia de gobernanza.*

12.º- Objetivo estratégico: Fiabilidad de los Consejos Sociales: *Proponer directrices que ayuden a reforzar la fiabilidad de los Consejos Sociales, tanto ante la sociedad que estos Consejos representan como ante las autoridades políticas autonómicas y ante las Comunidades Universitarias.*

13.º - Objetivo Estratégico Presencia institucional de los Consejos Sociales.

14.º- Objetivo estratégico: Incorporación de todos los Consejos Sociales a la CCS: *Definir un plan de trabajo para la incorporación de todos los Consejos Sociales de las Universidades Públicas españolas a la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales”.*

15.º- Objetivo estratégico: Fortalecimiento de la estructura: *Estructurar internamente los trabajos de la Conferencia de Consejos Sociales, de manera que, por un lado, una planificación estratégica presente ordenada y justificadamente sus objetivos, y por otro los proyectos de la Conferencia se ubiquen en las Comisiones que, según su contenido, corresponda.*

16.º- Objetivo estratégico: Medios: *Planificar adecuadamente para disponer de los medios económicos y humanos que pueda requerir la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales”.*

17.º- Objetivo estratégico: La Conferencia de Consejos Sociales en el debate público: *Hacer presente a la CCS en los principales debates de política universitaria, de manera que esta Conferencia se convierta en un referente ante la opinión pública sobre el sentir de la sociedad ante la actualidad universitaria.*

LA ASOCIACIÓN CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS CELEBRA ELECCIONES AL COMITÉ EJECUTIVO. MAYO 2009.

Joaquín Moya-Angeler Cabrera, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería, asume la Presidencia de la Asociación Conferencia de Consejos Sociales.

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas ha celebrado una Asamblea General, en el marco de las Jornadas de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas que se ha celebrado en Badajoz y en la que ha elegido como Presidente a Joaquín Moya-Angeler Cabrera para un mandato de cuatro años.

Joaquín Moya-Angeler es Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería, Presidente de la Corporación Tecnológica de Andalucía, miembro del Patronato de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, que preside Ana Patricia Botín, y Presidente y Consejero de varias compañías privadas.

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación de universidades que agrupa a todos los Consejos Sociales

de las universidades públicas y tiene como fines el apoyo a la actuación de los Consejos Sociales, promover la colaboración e intercambios de experiencias de estos Consejos, cooperar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad y cualesquiera otra actividad que permita reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

La Asamblea General procedió a elegir a los nuevos miembros del Comité Ejecutivo que ha quedado constituido por el Presidente (quien preside el Comité y la Asamblea General), los Vicepresidentes y siete miembros representantes de las Universidades asociadas. Éstos son:

Presidente:

Joaquín Moya-Angeler Cabrera,
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Almería.

Vicepresidentes:

Julio Revilla Saavedra,
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva
Jesús Irrure Arigita,
Presidente del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Vocales:

Emilio Atrio Abad,
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Vigo
Anabel Carillo Lafuente,
Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

José Luis Marqués Insa,
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

Juan José Pedreño Muñoz Delgado,
Presidente del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cartagena

Salvador Sánchez-Terán Hernández,
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca

Ángel Sánchez Trancón,
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Extremadura

Lothar Siemens Hernández,
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran
Canaria

Por otro lado, en su primera reunión, celebrada en el día de hoy, el Comité Ejecutivo de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas ha acordado designar a José María Fluxá Ceva, Presidente de Honor de la Conferencia en reconocimiento a su labor desempeñada durante estos últimos años como Presidente de la Conferencia y, en especial, por haber sido su presidente fundador.

REUNIONES DEL G-9 DE CONSEJOS SOCIALES

Fecha: 1 de abril de 2008

Organiza: Consejo Social Universidad de Bilbao

Lugar: Bilbao

ASUNTO:

En dicha reunión se trataron diversos aspectos, como:

- La constitución del Foro de Consejos Sociales de Universidades del G9.
- Se decidió celebrar una segunda reunión el día 6 de junio, siendo anfitrión de la misma el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.

Fecha: 6 de junio de 2008

Organiza: Consejo Social Universidad de Zaragoza

Lugar: Zaragoza

ASUNTO:

Los presidentes y secretarios de los consejos sociales del Grupo 9 de Universidades se reúnen por primera vez en Zaragoza

(Zaragoza, viernes 6 de junio de 2008). El viernes 6 de junio, se reunieron en Zaragoza los presidentes y secretarios de los consejos sociales del Grupo 9 de Universidades.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades, los consejos sociales se definen como los órganos de participación de la sociedad en la Universidad, siendo el elemento de interrelación entre ambas. Les corresponde la supervisión de las actividades económicas de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, y la promoción de la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.

El Grupo 9 de Universidades está formado por las de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Oviedo, País Vasco, Pública de Navarra y Zaragoza; es decir, por las universidades de las comunidades autónomas españolas que cuentan con una única universidad pública en su territorio.

La reunión se celebra por primera vez en Zaragoza. Por parte del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza asisten su Presidente, José Luis Marqués Insa, y su Secretaria, Elena Marín Trasobares.

Los consejos sociales del G9, en ese ámbito de cooperación que lo define, pueden incentivar, ensanchando el foro de debate, el desarrollo de políticas ambiciosas consistentes en reforzar el apoyo a las redes ya existentes entre las universidades del grupo, a proyectos de investigación transversales, a la apertura a formas de colaboración innovadoras y al desarrollo de la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores. Los consejos sociales del Grupo pueden desempeñar un importante papel en el establecimiento de un perímetro científico coherente fundamentado en la cooperación en la investigación, en el apoyo a las ofertas formativas, en una producción científica reconocida y en la transferencia del conocimiento al mundo socioeconómico. El objetivo es, pues, consolidar e intensificar una estrategia de red, lo que exige reforzar los vínculos, los intercambios y las complementariedades entre las universidades que pertenecen al G9.

PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN DEL G-9:

El grupo de trabajo del G9 se encarga la coordinación de los siguientes temas a las personas que se señalan a continuación:

- **Recopilación y análisis de los Reglamentos de los Consejos Sociales pertenecientes al G9** (Secretario Consejo Social La Rioja)
- **Normativa autonómica G9** (Secretario Consejo Social Navarra)
- **Estatutos de las universidades G9** (Secretaria Consejo Social Zaragoza)
- **Normas de permanencia** (Secretario Consejo Social La Rioja)
- **Formación e implicación de los Consejeros** (Secretario Consejo Social Navarra)
- **Reforma de las titulaciones oficiales** (Secretario Consejo Social Oviedo)
- **Establecimiento de posiciones comunes en asuntos de la conferencia de Consejos sociales** (todos los Secretarios)
- **Catalizar "think tanks"** (Secretaria Consejo Social Zaragoza)

Fecha: 20 de octubre de 2008

Organiza: Consejo Social Universidad de la Rioja

Lugar: Universidad de La Rioja.

ASUNTO:

Reunión de Consejos Sociales del Grupo 9.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 6 junio de 2008.
No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad.
- 2.- Actuaciones acontecidas desde la reunión anterior:
 - El 4 de septiembre se informó del estado de proceso de titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
 - Se elaboró la matriz DAFO para la Asociación “Conferencia de Consejos Sociales”.
- 3.- Presentación trabajos de coordinación.
- 4.- Experiencias a compartir.
En el que se hace referencia a la III Edición del Premio de Innovación docente, 1ª Edición Premio de Transferencia de Conocimiento a la Empresa, y la organización de una serie de encuentros denominados “EN LA UNIVERSIDAD”.
- 5.- Ruegos y preguntas.

Fecha: 23 de enero de 2009

Organiza: Consejo Social Universidad de Oviedo

Lugar: Edificio Histórico de la Universidad de Oviedo, Sala de Juntas.

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión 20 de octubre de 2008
- 2.-Propuesta modelo "Ley del Consejo Social".
Elaborada por el Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra

3.- Propuesta de establecimiento de criterios para emitir informe de titulaciones conducentes a la obtención de títulos oficiales.

Elaborada por el Consejo Social de la Universidad de Oviedo

4.- Informe del Presidente

5.- Ruegos y preguntas

XXXIV JORNADAS DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS

Fecha: 21, 22 y 23 de mayo de 2009

Lugar: Badajoz

Organiza: Consejo Social Universidad de Badajoz

“La responsabilidad Social de las Universidades Públicas”

Entre las actividades desarrolladas hay que destacar las siguientes:

➤ Presentación del estudio: **“Compromiso en la Empresa. Diagnóstico del nivel de compromiso de los estudiantes y titulados universitarios”**.

➤ **Mesa Redonda: “La responsabilidad social a debate”**

Moderador: José Luis López de Silanes Busto. Presidente del Consejo Social de la Universidad de la Rioja.

Intervienen:

- “La responsabilidad Social” Por Isabel Roser Hernández. Fundación Carolina”
- “La responsabilidad Social en las empresas” Juan José Almagro. Director General de Comunicación y Responsabilidad Social de MAFRE.
- “Responsabilidad Social y Sociedad Civil” Antonio Sáez de Miera. Director de la Fundación San Benito de Alcántara.

“La responsabilidad Social de las Universidades Públicas”.

➤ **Mesa Redonda: “La responsabilidad Social en la Universidad”.** Antonio López Hernández. Catedrático de Economía y Contabilidad de la Universidad de Granada.

Moderador: Urbano González Santos. Presidente del Consejo Social de la Universidad de León

➤ **Mesa Redonda: “Desarrollo sostenible en las Universidades”.** Dora Blanco Heras.

Moderadora: Anabel Carrillo Lafuente. Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

➤ **Mesa Redonda: “El papel de los Consejos Sociales en la Responsabilidad Social de la Universidad”.** Julio Revilla Saavedra. Presidente del Consejo Social de la universidad de Huelva.

Moderador: Lucio Gabriel de la Cruz. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Valladolid.

➤ **Mesa Redonda: Aproximación al concepto de Responsabilidad Social en la Universidad. Algunos indicadores”.** Carmen Pérez Esparrells. Profesora de Economía Aplicada de la UAM y Fernando Casani. Profesor Titular de Organización de Empresas de LA UAM.

Moderador: Rafael Sariego García. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Oviedo.

• **Mesa Redonda: “Modelo de proyecto de responsabilidad Social: Universidades Públicas Andaluzas”.** Manuel Larran Jorge. Catedrático de E. financiera y contabilidad de la Universidad de Cádiz.

Moderador: Carlos Gentil González. Secretario del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.

XXXIII JORNADAS DE PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS

Fecha: 20, 21 y 22 de noviembre de 2008

Lugar: Madrid

Organiza: Universidad Autónoma

“Espacio Europeo y Gobernanza”

Entre las actividades desarrolladas hay que destacar las siguientes:

Presentación: *Modernización de las Universidades: Gobernanza, Autonomía y Rendición de Cuentas.* Por el Dr. Max Kothbauer, Chairman of the Governing body University of Vienna.

➤ **Ponencias:**

- ***Nuevas Titulaciones.*** Excmo. Sr. D. Salvador Sánchez-Terán. Presidente del Consejo Social, Universidad de Salamanca.
- ***Situación de España de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior.*** Excmo. Sr. D. Felipe Pétriz Calvo. Director General de Universidades del Ministerio de Educación e Innovación.
- ***Los Consejos Sociales en el proceso del Espacio Europeo de Educación Superior.***

Ponente: Sr. D. Arsenio Huergo. Vicepresidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

Panel:

Sr. D. Santiago Iraburu Allegue, secretario del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Sr. D. Melchor Guzmán Guerrero, Secretario del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.

➤ **Sesión de Gobernanza.**

Moderador: Excmo. Sr. D. Ángel Gabilondo. Rector Magfco. De la UAM, Presidente de la CRUE.

Ponentes:

- Excmo. Sr. D. José María Fluxá Ceba. Presidente del Consejo Social de la UAM.
- Sra. D^a Belén Bernaldo de Quirós, Head of Unit European Commission, Directorate General for Education and Culture.

Panel:

- Excmo. Sr. D. Jesús Irurre, Presidente del Consejo Social Universidad Pública de Navarra.
- Sra. D^a Francisca García Sicilia, Directora de la IAUGB.
- Jamil Salmi. Coordinador Educación Terciaria. Banco Mundial.

➤ **Sesión sobre Indicadores y Rankings**

Moderador: Excmo. Sr. D. Adriano García-Loygorri Ruiz, Presidente del Consejo Social de la UPM.

Ponentes:

- Sr. Dr. D. David Fletcher, Secretary of the UK Committee of University Chairs. Registrar and Secretary of the University of Sheffield, Copresidente de IAUGB.
- Sr. D. Fernando Casani, Profesor titular del Departamento de Organización de Empresas de la UAM.

Panel:

- Excmo. Sr. D. Francisco Toledo, Rector Magfco. de la Universidad Jaume I de Castellón.
- Sr. D. Gustau Folch. Gerente de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Excma. Sra. D^a Anabel Carrillo, Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

➤ **Sesión sobre Financiación.**

Moderador:

- Excmo. Sr. D. Julio Revilla, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Huelva.

Ponentes:

- Excmo. Sr. D. José Luis Marqués Insa. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
- Sr. D. Juan Hernández Armenteros, profesor titular del departamento de Economía de la Universidad de Jaén

Panel:

- Joan Bravo, Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació Generalitat de Catalunya.
- Sra. D^a Araceli Sanchis de Miguel, Dirección General de Universidades, Ministerio de Educación y Ciencia.

VIII ENCUNTROS EN LA UNIVERSIDAD:

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, consciente de su papel dinamizador de la vinculación entre la sociedad y la universidad en todos órdenes: social, económico cultural y de futuro, ha concebido los encuentros EN LA UNIVERSIDAD para el debate de las cuestiones sociales económicas y ambientales que preocupan a la sociedad.

Los encuentros EN LA UNIVERSIDAD reúnen a personalidades de distintos ámbitos, especialistas destacados en los temas tratados, que introducen a un debate técnico, racional y ordenado, sobre los temas de interés y preocupación de la sociedad en su conjunto, en el que no deben caber dogmatismos.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza espera que estos debates contribuyan a la construcción de nuevas perspectivas y formas de afrontar los principales retos con los que se enfrenta nuestra sociedad.

1er encuentro EN LA UNIVERSIDAD: ENERGÍAS RENOVABLES

Aula Magna de la Universidad de Zaragoza
Plaza Basilio Paraíso, 4. 18-NOVIEMBRE-2008 · 18 h

COLABORAN:

El Gobierno de Aragón, CAI y Fundación Ecología y Desarrollo

En el ámbito de la energía, la sociedad en general se enfrenta a desafíos sin precedentes. La dependencia de las fuentes no renovables, el incremento en su demanda vinculado al desarrollo de nuevos territorios y sus repercusiones en el cambio climático, han determinado la urgencia en encontrar soluciones eficaces para las necesidades de energía vinculadas al modelo de sociedad en el que vivimos.

Conceptos como tecnologías del hidrógeno, fuentes renovables de energía, captura de CO₂, energía nuclear sostenible, biodiesel y bioetanol, junto con los de eficiencia energética y ahorro de energía, se han convertido en elementos habituales de reflexión y discusión en la búsqueda de un paradigma que resuelva lo que podríamos llamar el dilema de la energía: demanda creciente, limitación de recursos y sostenibilidad medioambiental.

Muchas son las esperanzas puestas en las energías renovables para alcanzar los objetivos de reducción tanto de las emisiones de CO2 como del consumo de combustibles fósiles, pero... ¿SON LAS RENOVABLES UNA ALTERNATIVA SUFICIENTE?

Asistentes:

- MARCELINO IGLESIAS RICOU, Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de Zaragoza.
- MANUEL JOSÉ LOPEZ PEREZ, Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.
- JOSÉ LUIS MARQUÉS INSA, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.
- LUIS ORO GIRAL, Director del Instituto Universitario de Catálisis Homogénea.
- SANTIAGO SABUGAL GARCIA, Presidente de la Plataforma Tecnológica Española del CO2.
- ANTONIO VALERO CAPILLA, Director de la Fundación CIRCE.
- JOAQUIN NIETO SAINZ, Presidente de Honor de Sustainlabour.
- VICTOR VIÑUALES EDO, Director Fundación Ecología y Desarrollo

Coloquio

Modera: *José Luis Marqués Insa*, Presidente del Consejo Social

Clausura: *Manuel López Pérez*, Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza

Conclusiones Jornada

Consejo Social de la Universidad de Zaragoza inauguró el programa “Encuentros en la Universidad” con una jornada en la que se preguntaba ¿Son las energías renovables una alternativa suficiente?. Con la colaboración del Gobierno de Aragón, CAI y Ecología y Desarrollo, casi un centenar de personas se dieron cita en una sesión que inauguró Marcelino Iglesias Ricou, Presidente del Gobierno de Aragón, Manuel López Pérez, Rector de la Universidad de

Zaragoza y Jose Luis Marqués Insa, Presidente del Consejo Social de la misma Universidad. En las intervenciones, pudimos escuchar a Luis Oro Giral, Director del Instituto Universitario de Catálisis Homogénea; a Santiago Sabugal García, Presidente de la Plataforma Tecnológica española del CO₂; Antonio Valero Capilla, Director de la Fundación CIRCE y Joaquín Nieto Sáinz, Presidente de Honor de Sustainlabour, bajo la moderación de José Luis Marqués.

Todos los ponentes coincidieron en señalar que si bien hoy todavía las energías renovables no son alternativa suficiente, debemos reforzar nuestra dedicación e inversión en I+D+i para que puedan serlo en un futuro lo más próximo posible, ya que alcanzar esa suficiencia es una condición necesaria para frenar el deterioro que se manifiesta en el estado de salud del planeta. Todas las renovables son necesarias para llegar a ese objetivo, pero de ellas, la eólica y la solar en todas sus variantes son hoy por hoy y especialmente en nuestro país las de mayor potencial.

La apuesta por las energías renovables está urgida no solo por el declive de los combustibles fósiles, sino también por una cuestión más amplia que tiene que ver con componentes éticos: ¿podemos “comernos” todos los recursos no renovables del Planeta, privando a nuestros hijos y sus hijos de esos recursos que también les pertenecen?. Evidentemente, no podemos.

Todos los ponentes fueron optimistas sobre las posibilidades de las energías renovables si hay una apuesta política fuerte que implica tarifas incentivadoras, fiscalidad penalizadora del despilfarro, presupuestos en I+D+I suficientes, tecnologías eficientes que nos ayuden a ahorrar energía, etc. Del presupuesto que dedica EEUU a investigación el 58% va para investigación con fines militares... ¿Somos capaces de imaginar las expectativas que una buena inversión abrirían para las renovables?

No obstante, la complejidad del problema es de tal envergadura que exige caminar por muchos caminos a la vez: Es necesario promover un cambio de valores y un cambio cultural, porque muchas de las posibilidades de ahorro tienen que ver con la cultura de los ciudadanos.

La crisis económica no estuvo ajena al debate ya que también da oportunidades nuevas al desarrollo de las energías renovables. Obama ha anunciado 150.000 millones de dólares para fomentar la economía verde y para crear 5 millones de empleos. Planes muy parecidos han anunciado el Presidente francés y el primer Ministro inglés. El Secretario General de NNUU hablaba estos días de la Green New Deal. Todos los grandes líderes mundiales identifican el desarrollo de las energías renovables y de la economía verde como un “tractor “ de crecimiento de nuevos empleos.

Hay que destacar que en la mayor parte de las cuestiones abordadas la totalidad de los ponentes estuvieron de acuerdo (prioridad a la eficiencia energética, fomento de las renovables, más recursos para la investigación....) Sólo respecto al papel de la energía nuclear había alguna discrepancia.

En definitiva, constatamos que las energías renovables, con el debido esfuerzo y la inversión en I + D + i necesarias, pueden convertirse en la alternativa suficiente, acompañadas siempre de la eficiencia y un cambio en los hábitos de consumo tanto de las empresas como de las Administraciones Públicas y de la ciudadanía en su conjunto. Y no está de más recordar la necesidad de actuar en las iniciativas en las que existe un consenso básico, mientras se siguen debatiendo aquellas en las que existe controversia.



FOTO 1: I Encuentro ¿Son las energías renovables una alternativa suficientes?

2º ENCUESTRO EN LA UNIVERSIDAD: GESTIONAR EN TIEMPOS DE CRISIS

**Aula Magna de la Universidad de Zaragoza
Plaza Basilio Paraíso, 4. , 30-Marzo-2009 · 18 h**

Colabora: el Gobierno de Aragón.

Aún no se conoce la auténtica dimensión ni los efectos de la crisis económica mundial. La mayor parte de las economías occidentales han entrado en recesión en la segunda mitad del 2008, y en España estamos viendo ya algunos de los peores aspectos de la crisis y su repercusión en la economía nacional. Esta convulsión está provocando un estremecimiento de los mercados. La demanda de inversión y bienes de consumo se contrae y las empresas y estados se enfrentan a realidades que no habían sido previstas en su auténtica dimensión.

Estas nuevas condiciones del entorno exigen de los gestores empresariales medidas eficaces que permitan a sus organizaciones superar la crisis, e incluso, salir reforzadas de ella. No es momento de dudas, sino de acción. Los modelos estratégicos y de gestión utilizados hasta el momento requieren en primer lugar su puesta a punto para las condiciones reinantes así como su revisión, en la medida en la que no hayan sido capaces de proporcionar las soluciones adecuadas. El nuevo entorno requiere nuevas respuestas para superar las dificultades, a la vez que se sientan las nuevas bases para hacer posible el éxito en el futuro.

Muchas son las dificultades y mayores tendrán que ser los esfuerzos de creatividad y de gestión para afrontarlas adecuadamente. Las mejores ideas y personas tendrán que ponerse al servicio de la empresa para GESTIONAR EN TIEMPOS DE CRISIS.

Apertura del 2º ENCUESTRO CS-UNIZAR: *Alberto Larraz Vileta*

Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón

Manuel López Pérez. Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza

José Luis Marqués Insa. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza

Ignacio Santillana. Director General del Grupo Prisa

Joan E. Ricart. Director del Departamento de Dirección Estratégica de IESE

José María Pujol. Presidente del Grupo FICOSA

Lecciones aprendidas: Recapitulación de intervenciones

Vicente Salas Fumás. Catedrático de Organización de Empresas. Universidad de Zaragoza

Coloquio:

MODERA: *José Luis Marqués Insa.* Presidente del Consejo Social

Ponencias:

Crisis y Modelo de negocio por *Joan E. Ricart.* Director del Departamento de Dirección Estratégica de IESE

Gestionar en tiempo de crisis. *Ignacio Santillana.* Director General del Grupo Prisa



FOTO 2: II Encuentro en la Universidad “Gestionar en tiempos de Crisis”

IX. PARTICIPACION EN OTRAS JORNADAS

XXXVI JORNADAS DE GERENCIA UNIVERSITARIA. LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI.

Fecha: 7 de noviembre de 2008

Lugar: Zaragoza

Las XXVI Jornadas de Gerencia Universitaria se centrarán en el tema de la Universidad del siglo XXI, en los retos que una Gerencia Universitaria más cercana a la sociedad y a ciertos valores innovadores y transversales debe afrontar en todas las áreas de su actividad.

Este título de las Jornadas encaja en el ambiente que se va a respirar en la ciudad de Zaragoza en el año 2008 que, con el evento de la EXPO, aborda una modernización de la ciudad a la vez que una conciencia de los problemas que plantea el desarrollo, concentrándose en el problema del agua.

La propia EXPO como motor de la ciudad, ha convertido a la Zaragoza de la post-EXPO en una ciudad que acoge todo tipo de eventos, continuando de alguna forma con el “espíritu” del acontecimiento más importante del 2008 en la ciudad. Zaragoza en 2008 es una ciudad repleta de Congresos, Encuentros y Jornadas.

Estas Jornadas como momento para la reflexión del papel de las Gerencias Universitarias que se viene repitiendo año tras año con demostrada utilidad, pueden aprovechar el entorno de la ciudad de Zaragoza y de la Universidad de Zaragoza, implicada muy directamente en todo lo que vive la ciudad y la comunidad autónoma de Aragón, para analizar algunos aspectos que encontrarían su imbricación en aquellos valores que el siglo XXI pone frente a la sociedad y, por tanto, también frente a la Universidad.

Como se pretende indicar con el título de esta nueva edición de las Jornadas de Gerencia, se quiere analizar la Universidad del siglo XXI. Esta perspectiva deberá proponer una Universidad, en concreto desde su Gerencia, más cercana a la sociedad y a algunos valores innovadores y transversales en todas las áreas.

En esta línea la propia Ley Orgánica de Universidades recoge principios democráticos, principios de igualdad, de solidaridad, de protección medio ambiental, accesibilidad universal y diseño para todos y de fomento de la cultura de la paz. Igualmente es un buen momento para reflexionar sobre la calidad de las organizaciones.

La Comisión Sectorial de Gerentes de la C.R.U.E. (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas), organiza con la Universidad de Zaragoza esta XXVI edición de las Jornadas de Gerencia. En ella se va a analizar la Universidad del siglo XXI y desde esta perspectiva queremos acercarnos a una Universidad, en concreto desde su Gerencia, más cercana a la sociedad y a algunos valores innovadores y transversales en todas las áreas. En esta línea la propia Ley Orgánica de Universidades recoge principios democráticos, principios de igualdad, de solidaridad, de protección medio ambiental, accesibilidad universal y fomento de la cultura de la paz. Igualmente es un buen momento para reflexionar sobre la calidad de las organizaciones.

PROGRAMA DE LAS JORNADAS

Día 6 de Noviembre:

INAUGURACIÓN DE LAS XXVI JORNADAS DE GERENCIA UNIVERSITARIA, a cargo de:

- D. Manuel López Pérez, *Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.*
- D. Ernesto Martínez Ataz, *Presidente de la Comisión Sectorial de Gerentes de la CRUE.*
- D^a Rosa Cisneros Larrodé, *Gerente de la Universidad de Zaragoza.*
- D^a Pilar Zaragoza Fernández, *Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Comunicación de la Universidad de Zaragoza.*

SESIÓN CONJUNTA:

Ponencia: La buena performance de las organizaciones.

Ponente: D. Vicente Salas Fumas, *Catedrático de Organización de Empresas de la Fac. de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza*

SESIONES SIMULTÁNEAS:

PANEL 1: ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA:

Moderador: D. Juan Ignacio Ferraro García, *Gerente de la Universidad de Sevilla.*

Ponencia: El desarrollo de la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos en las Administraciones Públicas.

Ponente: D. Juan Miguel Márquez Fernández, *Director General para el Impulso de la Administración Electrónica del Ministerio de Administraciones Públicas.*

Mesa Redonda: Administración electrónica en las universidades Participantes:

- D. Manuel Perera Domínguez, *Jefe del Servicio de Coordinación Admón. Electrónica.*
- *Dirección Gral. de Modernización e Innovación de los Servicios Públicos de la Consejería de Justicia y Admón. Pública de la Junta de Andalucía.*

“Consideraciones sobre el despliegue de la administración electrónica”, a cargo de:

D^a María Regla Mora Pazos, *Vicegerente de Organización de la Universidad de Sevilla.*

“Experiencias sobre admón. electrónica en la Universidad de Sevilla” a cargo de:

D. Ignacio Ochoa Mendoza, *Gerente de Marketing para las Administraciones Públicas de Telefónica España, S.A.*

“Tramitación electrónica en las AA.PP.”, a cargo de:

D. Ricard Boix Junquera, *Gerente Universitat Pompeu Fabra*

“La estrategia conjunta de las Universidades catalanas frente al reto de la e-Administración”, a cargo de:

D. Jordi Masias Muntada, *Socio Director AGTIC (Assessorament i Gestió en TIC, SL).*

“Implantación de la e-Administración en la Universitat Pompeu Fabra”

Presentación del libro: “La Universidad digital 2010”, a cargo de:

D. Santos Pavón de Paula *Director General de O.C.U.*

Panel 2: Relación con los grupos de interés.

Moderadora: D^a Pilar Vicente Serrano, *Dtra. del Área de Comunicación del Vicerrectorado de RR. Institucionales y Comunicación de la Universidad de Zaragoza.*

Ponente: D. Ricardo Pereda Matía, *Director de Comunicación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza.*

Ponencia 2: Comunicación Interna, motivación y desarrollo de potenciales

Ponente: D^a Nuria Lanasa Ballesteros, *Responsable de selección y desarrollo de Sabeco-Grupo Auchan.*

Ponencia 3: Una comunicación de calidad para una Universidad que aspira a la excelencia.

Ponente: D Agustín García Matilla, *Catedrático del Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad de la Universidad de Valladolid – Campus de Segovia.*

Panel 3: Mesa Redonda: La integración laboral de discapacitados psíquicos y sensoriales en las administraciones públicas.

Moderador: D. José M^a Marín Jaime, *Defensor Universitario de la Universidad de Zaragoza.*

Participantes: D^a Ruth Gonzalo Bielsa, *Director Gerente de la Fundación DOWN.*

“La integración laboral de discapacitados psíquicos y sensoriales en al Admón. Pública”, a cargo de:

D. Carlos Guerrero Rica, *Psicólogo de la Fundación Virgen del Pueyo.*

“La integración laboral de la discapacidad, una oportunidad para las AA.PP.” a cargo de:

D. Francisco Peralta Saguer, *Vicegerente de la Universitat de Lleida.*

“La integración laboral de discapacitados intelectuales en las universidades”, a cargo de:

- D. José M^a López Gimeno, *Presidente de la Asociación Aragonesa de Entidades para Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS Aragón).*
- D^a M^a Pilar Arranz Martínez, *Dtra. Área de Actividades Sociales del Vicerrectorado de Proyección Cultural y Social de la Universidad de Zaragoza.*

Día 7 de Noviembre:

SESIONES SIMULTÁNEAS:

Panel 1: La contratación pública electrónica

Moderadora: D^a M^a Paz Vivo Campo, *Secretaria Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón.*

Ponencia: La contratación pública electrónica.

Ponente: D. José M^a Gimeno Feliz, *Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.*

Mesa redonda: Modelos de contratación pública electrónica.

Participantes: D. Jaime Domínguez-Macaya Lournaga, *Director de Patrimonio y Contratación. Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno Vasco.*

“El modelo vasco de contratación pública electrónica, un modelo sencillo, disponible y seguro” a cargo de:

D^a Neus Colet i Arean, *Jefe de la Secretaría Técnica de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Dirección General de Contratación Pública. Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Cataluña.*

“Contratación Pública Electrónica. El modelo de Cataluña”

Panel 2: Código ético de los empleados públicos.

Ponencia: Código ético y deberes de los empleados públicos.

Ponente: D^a Flor María López Laguna, *Subdirectora General Oficina de Conflictos de Intereses del Ministerio de Administraciones Públicas.*

Mesa Redonda: Código ético de los empleados públicos.

Moderador: D. José Luis Marqués Insa, *Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza.*

Participantes:

- D^a Flor María López Laguna, *Subdirectora General Oficina de Conflictos de Intereses del Ministerio de Administraciones Públicas*
- D. Antonio Brun Macipe, *Director General de la Función Pública del Gobierno de Aragón.*

“Estatuto básico del empleado público. Principios éticos inspiradores de la nueva Ley de Ordenación del empleo público de Aragón”, a cargo de:

D^a Begoña Morey Aguirre, *Gerente de la Universidad de l’Illes Balears.*

“El código ético en las Universidades Públicas”

Panel 3: La nueva estructura de las enseñanzas universitarias.

Moderador: D. Miguel Ángel Ruiz Carnicer, *Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza.*

Ponencia: Seguimiento e implantación de titulaciones.

Ponente: D. José Miguel Múgica Grijalva, *Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.*

Mesa Redonda: Problemática de la implantación de las nuevas enseñanzas.

Participantes:

- D^a Paloma Arnaiz Tovar, *Vicegerente de la Universidad Carlos III de Madrid*

“Nuevas medidas de gestión y acciones de comunicación e información para la implantación de nuevos grados en la UC3M”, a cargo de:

D. Javier Paricio Royo, *Adjunto al Rector para Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza.*

“El reto estratégico de la coordinación interna de las instituciones”

D. Pedro Ardaiz Labairu, *Director Servicio de Estudiantes y Apoyo Académico Universidad Pública de Navarra.*

SESIÓN CONJUNTA: Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa.

Coordinador/Moderador: D. José Mariano Moneva Abadía., *Vicedecano de Profesorado y Docencia de la Fac. de CC. Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.*

“Información de sostenibilidad en la Universidad”

Participantes:

- D^a Marta de la Cuesta González *Vicerrectora de Planificación y Asuntos Económicos de la UNED.*

“Responsabilidad social corporativa y universidad. El caso de la UNED”, a cargo de:

D^a M^a Dolores Álvarez Pérez, *Vicerrectora de Calidad y Planificación de la Universidad de Santiago de Compostela.*

“Responsabilidad social de las Universidades”, a cargo de:

D. Antonio López Hernández, *Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad de Granada.*

“Memoria de responsabilidad social de las universidades públicas andaluzas”

CLAUSURA DE LAS XXVI JORNADAS DE GERENCIA UNIVERSITARIA, a cargo de:

- D^a Pilar Ventura Contreras, *Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón.*
- D. Manuel López Pérez, *Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza.*
- D^a Concepción Lomba Serrano, *Vicerrectora de Proyección Cultural y Social de la Universidad de Zaragoza.*
- D^{ña}. Rosa Cisneros Larrodé, *Gerente de la Universidad de Zaragoza.*

X. ASUNTOS ECONÓMICOS UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESUMEN PRESUPUESTO 2009 UZ

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

| INGRESOS | | |
|----------|--|--------------------|
| CAP. | DENOMINACIÓN | EUROS |
| III | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 54.801.951 |
| IV | Transferencias corrientes | 169.942.117 |
| V | Ingresos patrimoniales | 530.267 |
| | TOTAL OPERACIONES CORRIENTES | 225.274.335 |
| VI | Enajenación de inversiones reales | |
| VII | Transferencias de capital | 58.858.471 |
| | TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL | 58.858.471 |
| VIII | Activos financieros | |
| IX | Pasivos financieros | 101.000 |
| | TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS | 101.000 |
| | TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS | 284.233.806 |

| GASTOS | | |
|------------------------------------|---|--------------------|
| CAP. | DENOMINACIÓN | EUROS |
| I | Gastos de personal | 176.452.824 |
| II | Gastos corrientes en bienes y servicios | 44.095.970 |
| III | Gastos financieros | 342.000 |
| IV | Transferencias corrientes | 1.813.196 |
| | TOTAL OPERACIONES CORRIENTES | 222.703.990 |
| VI | Inversiones reales | 61.435.516 |
| VII | Transferencias de capital | |
| | TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL | 61.435.516 |
| VIII | Activos financieros | |
| IX | Pasivos financieros | 94.300 |
| | TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS | 94.300 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS | | 284.233.806 |

Para el **ejercicio 2009**, las operaciones *no financieras* van a representar casi un 100% de los ingresos totales de la Universidad. De ellas, los *ingresos corrientes* suponen un 79.25% del total, mientras que los *ingresos de capital* son el 20.74% restante.

En términos de *recursos propios y ajenos*, los primeros representan el 24.56% de los ingresos totales, y los segundos representan el 50.53%.

Por otro lado, los *gastos no financieros* van a representar un 99.96% de los gastos totales. De ellos, los *gastos corrientes* suponen un 78.35%, y los *gastos de capital*, representados por las *inversiones reales*, el 21.61% restante. Los *gastos de funcionamiento* absorben el 99% de las operaciones corrientes.

CRÉDITO TOTAL DE LOS PROGRAMAS

| DENOMINACIÓN | PROG. | FINALISTAS | ASIGNACIÓN | TOTAL |
|-----------------------------|-------|-------------------|--------------------|--------------------|
| DOCENCIA | 422-D | 7.979.238 | 5.694.214 | 13.673.452 |
| INVESTIGACIÓN | 541-I | 37.134.000 | 1.085.143 | 38.219.143 |
| ESTUDIANTES | 422-E | 4.411.726 | 314.368 | 4.726.094 |
| BIBLIOTECA | 422-B | | 3.170.448 | 3.170.448 |
| SERVICIOS | 422-S | 2.555.763 | 2.240.668 | 4.796.431 |
| MANTENIMIENTO E INVERSIONES | 422-M | 23.149.430 | 16.775.291 | 39.924.721 |
| GESTIÓN UNIVERSITARIA | 422-G | 1.690.787 | 1.429.906 | 3.120.693 |
| CONSEJO SOCIAL | 422-C | 150.000 | | 150.000 |
| TOTALES | | 77.070.944 | 30.710.038 | 107.780.982 |
| PERSONAL | 422-P | 1.746.377 | 174.706.447 | 176.452.824 |
| TOTALES | | 78.817.321 | 205.416.485 | 284.233.806 |

XI. . RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS MATERIALES

RECURSOS HUMANOS

ORGANIGRAMA

Presidente: José Luis Marqués Insa
Secretaria: M^aElena Marín Trasobares
Secretaria del Presidente: M^aLuisa Díaz del Cuvillo
Jefe de Negociado: Isabel Alcalde Arántegui

RECURSOS MATERIALES

Al Consejo Social le compete la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. También, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas, le corresponde aprobar las cuentas anuales.

Todas estas competencias se han desarrollado, en primer lugar a través de la Comisión Económica del Consejo Social y posteriormente aprobadas en los respectivos Plenos.

La fuente de financiación del Consejo Social se realiza mediante la subvención nominativa del Gobierno de Aragón que, a lo largo de los últimos años ha llevado a cabo una evolución incremental.

En el **año 2008**, la clasificación de los recursos materiales se corresponde con lo indicado en la tabla siguiente:

| Conc. | Denominación | TOTAL Euros |
|---------------|---|--------------------|
| 215.00 | Mantenimiento mobiliario y equipos | 377,41 |
| 220.00 | Material de oficina no inventariable | 3.586,71 |
| 220.01 | Prensa, revistas y otras publicaciones | 704,25 |
| 220.02 | Material fungible informático | 1.045,37 |
| 222.00 | Comunicaciones telefónicas* | 1.030,05 |
| 222.01 | Gastos correos, mensajerías | 2.298,57 |
| 223.01 | Vehículos alquilados | 5.823,68 |
| 225.01 | Fondos bibliográficos -libros- | 0,00 |
| 226.00 | Gastos diversos | 15.944,77 |
| 226.01 | Gastos Protocolo y representación | 19.455,75 |
| 226.02 | Publicidad Estudios Propios | 0,00 |
| 226.06 | Asistencia reuniones | 43.706,26 |
| 226.11 | Reposición mobiliario y enseres | 1.436,08 |
| 226.12 | Reposición equipo informático | 603,72 |
| 226.15 | Reposición maquinaria | 694,84 |
| 227.09 | Estudios y trabajos técnicos | 0,00 |
| 230.01 | Dietas y locomoción | 8.605,28 |

| | | |
|---------------|--|-------------------|
| 480.00 | Transferencias corrientes y subvenciones | 0,00 |
| 625.01 | Mobiliario y enseres | 0,00 |
| 626.00 | Compra equipos informáticos | 0,00 |
| | Deducido direct. del presupuesto (SICUZ)**y Publ. | 1.512,40 |
| | Subvenciones concedidas (deduc. directa. Presup.) | 35.296,00 |
| | TOTAL EUROS | 142.121,14 |

La PREVISIÓN de INGRESOS y GASTOS del Consejo Social del año 2009 se muestra a continuación:

| Concepto | Denominación | INGRESOS | Liquidación 2008 | Previsión 2009 |
|-----------------|---|-----------------|-------------------------|-----------------------|
| 450.02 | De la DGA para funcionamiento del Consejo Social | 150.000,00 | | |
| 450.02 | De la DGA para 4º Premio Innovación Docente Universitaria | 6.000,00 | | |
| 479. | De CREA y CEPYME (Premio transf. del conocimiento a la empresa) | 6.000,00 | | |
| | Remanentes de 2008 | 45.715,80 | | |
| | Devolución cuota inscripción V Congreso Directivos CEDE | 388,60 | | |
| 215.00 | Mantenimiento mobiliario y equipos | | 377,41 | 150,00 |
| 220.00 | Material de oficina no inventariable | | 3.586,71 | 3.799,63 |
| 220.01 | Prensa, Rev. y otras publicaciones | | 704,25 | 700,00 |
| 220.02 | Material fungible informático | | 1.045,37 | 1.500,00 |
| 222.00 | Comunicaciones telefónicas (Movistar y Telefónica -fax-) | | 1.030,05 | 1.000,00 |
| 220.01 | Gtos. Correos, mensajerías | | 2.298,57 | 2.000,00 |
| 223.01 | Vehículos alquilados | | 5.823,68 | 1.500,00 |
| 226.00 | Gastos generales y de funcionamiento | | 15.994,77 | 17.800,00 |
| 226.01 | Gastos Protocolo y representación | | 19.455,75 | 20.000,00 |

| | | | | |
|--------|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| 226.02 | Publicidad estudios propios | | 0,00 | 0,00 |
| 226.06 | Asistencia reuniones | | 43.706,26 | 44.700,00 |
| 226.11 | Reposición mobiliario y enseres | | 1.436,08 | 1.000,00 |
| 226.12 | Reposición material informático | | 603,72 | 2.500,00 |
| 226.15 | Reposición maquinaria | | 694,84 | |
| 227.09 | Estudios y trabajos técnicos * | | 0,00 | 60.000,00 |
| 230.01 | Dietas y locomoción | | 8.605,28 | 9.000,00 |
| 625.01 | Mobiliario y enseres | | 0,00 | |
| 626.00 | Equipos informáticos | | 0,00 | |
| | Deducido Presupuesto SICUZ (teléfonos internos) y Publicaciones | | 1.512,40 | 2.000,00 |
| | Deducido Presupuesto (petición subvenciones) | | 35.296,00 | 15.454,77 |
| | Plan de actuación | | | 25.000,00 |
| | TOTAL EUROS | 208.104,40 | 142.121,14 | 208.104,40 |

XII. ACCIONES LLEVADAS A CABO

****ESTUDIO SOBRE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS Y VALORES DE TRABAJO EN ESTUDIANTES PRE-UNIVERSITARIOS****

Este estudio presenta parte de los resultados de la investigación realizada con 1568 estudiantes en su último año de educación secundaria no obligatoria en la región de Aragón (España), con el fin de conocer los factores que influyen en su elección de la educación universitaria y de esta forma mejorar el proceso de orientación profesional. En concreto, se referirá a trabajar los valores y competencias transversales, ya que se considera una contribución importante, debido a que es una parte integral en función de las variables que influyen en el proceso de decisión académica, dada la muestra estudiada y la influencia del campo de intervención educativa y proactiva en el mercado laboral.

Este trabajo se basa en la terminología de las competencias y la propuesta presentada por el estudio Tuning (González y Wagenaar, 2003) y DeSeCo (Definición y Selección de Competencias) de la OCDE (2005), y es válido para marcos significativos del ámbito pre-universitario, la universidad y la preparación del mercado de trabajo del campo educativo. Las competencias como conocer y comprender (conocimiento teórico de un espacio académico, la capacidad de conocer y comprender), saber cómo actuar (aplicación práctica y operativa de los conocimientos en ciertas situaciones) y saber ser (valores como un elemento integral de la forma de percibir y vivir con otros en un contexto social) en la vida y dentro de ella, en el lugar de trabajo). Hay tres tipos de competencias transversales que se abordan en este trabajo: instrumentales, interpersonales y sistémicas (González y Wagenaar, 2003). Los primeros son aquellos que implican conocimientos, metodologías, tecnologías y las destrezas lingüísticas. El segundo son las capacidades del individuo para expresar sus sentimientos, saber ser crítico y ser auto-crítico, así como las habilidades sociales relacionadas con las habilidades interpersonales, capacidad de trabajar en equipo o la expresión de compromiso social o ético. La tercera son los conocimientos y habilidades que incluyen una combinación de comprensión, sensibilidad y conocimiento que le permite al individuo ver las cosas en su conjunto.

PARTE EMPÍRICA

Objetivos e hipótesis

Objetivo 1: Determinar los valores de trabajo de los estudiantes en el último año de educación secundaria no obligatoria, de conformidad con el sexo, modo y opciones de futuro.

Hipótesis 1. Los valores de trabajo varían según el sexo, de modo y de las opciones de futuro.

Objetivo 2: Determinar las competencias transversales de los estudiantes en el último año de educación secundaria.

Hipótesis 2. Los estudiantes serán calificados en la mayoría de las habilidades para futuros estudios superiores en un nivel significativamente alto.

Objetivo 3: Investigar la relación entre los valores del trabajo y las competencias de estudiantes del año anterior de secundaria.

Hipótesis 3. Competencias transversales dependen del género y de las opciones de futuro.

El número total de encuestados fue de 1564 estudiantes en el último año de educación secundaria, y por esta razón se realizó un muestreo estratificado de la población (7.168 alumnos matriculados en 2008-2009) de las tres provincias en Aragón. Así, la muestra estuvo conformada por niños (624) y niñas (939) de las cuatro áreas de especialización: Humanidades y Ciencias Sociales (HCS) (630), Ciencias Naturales y de Salud (CNS) (479), Tecnología (T) (286) y las Artes (A) (169).

También tomamos nota de que a partir de esta muestra el 71,4% elige ir a la universidad (64,9% de los varones y el 75,5% de las mujeres), y el 15,6% optó por un curso de formación y el 9,8% están indecisos. Menos del 1% quieren unirse al mercado de trabajo y el 2,5% no respondió en absoluto.

Método de recolección de información: Cuestionario ORIENTAUNI

Los datos fueron recogidos con el cuestionario ORIENTAUNI (Cortés, Arraiz, Sabirón, Bueno y Berbegal 2009). Para desarrollar esta prueba se llevó a cabo un laborioso proceso entre un elevado número de profesionales.

Resultados

Objetivo 1. Determinar los valores de trabajo en el último año de la enseñanza secundaria no obligatoria, de conformidad con el sexo, modo y una opción de futuro.

Hipótesis 1. Los valores de trabajo dependen del trabajo de género, de modo y de una opción de futuro.

En cuanto a por qué debería elegir una profesión, la razón principal es ayudar a mejorar la sociedad y ayudar a otros (28,8%). También se destaca en los resultados obtenidos es la importancia de encontrar un trabajo como un valor (22,6%). En la profesión elegida se valora tiempo libre disponible para otras cosas (13,5%) o promoción (14%) que fue de menor influencia y la obtención de una renta alta se encuentra en una posición intermedia (17,4%).

Cabe destacar que las mujeres eligen su profesión para mejorar la sociedad y ayudar a otros (27,3% en mujeres y 18,3% en hombres). En cambio, los hombres valoran la obtención de mayores niveles de ingresos (27,3%) más que las mujeres (11,9%). Con respecto al tema modo, Humanidades y Ciencias Sociales y Naturales y Ciencias de la Salud son los que más se inclinan hacia la opción de mejorar la sociedad y ayudar a los demás, con un 21,7% y 22,3% respectivamente en comparación al 12,1% entre las dos áreas restantes de especialización. Esto último ocurre principalmente en mujeres (16,4% y 16,2% en los dos modos mencionados), aunque se observa que los hombres en el modo de Tecnología son más proclives que las mujeres en el mismo modo (12,2% versus 1,4%) al aumento de los ingresos.

En cuanto a la opción de futuro, de Ciencias Sociales y Jurídicas (que es la opción preferida del 47%), Ciencias de la Salud y Humanidades, lo más importante es elegir una profesión para mejorar la sociedad y ayudar a otros (14,9%, 7,7% y el 1,7% del total o el 31,7%, 46,2% y 31,6% para cada especialidad). Es también significativo que el campo de especialización menciona por primera vez la opción de la posibilidad de encontrar un trabajo obtiene un 10,3% (22% de la especialidad) y que los mayores ingresos es la mejor puntuación en las listas de títulos técnicos. 3,9% de los estudiantes que no saben lo que quieren estudiar y el 3,6% se inclinan hacia la Formación Profesional. En este caso, aunque el porcentaje es bajo, no parece que exista predominio de mayores ingresos y de la promoción.

El desarrollo de este trabajo aporta datos relevantes y descriptivos para conocer la preferencias y características del desarrollo académico y profesional de los estudiantes en su último año de educación secundaria y que, la mayoría, optan por ir a la universidad.

Los valores de trabajo y las competencias transversales son variables clave para las decisiones de carrera. En cualquier caso, es un proceso de orientación profesional (diagnóstico e intervención) que puede ser explicitado a través del consejero de orientación profesional. En pocos estudios se han encontrado los valores de trabajo y las competencias transversales de los estudiantes en su último año de educación secundaria, y mucho menos que una las dos variables.

La razón principal de que los estudiantes elijan su futura profesión es ayudar a mejorar la sociedad y ayudar a otros, especialmente las mujeres, en la escuela especialista en las materias de Humanidades y Ciencias Sociales y Naturales y Ciencias de la Salud y entre los que en el futuro optar por títulos universitarios en Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias de la Salud. Por el contrario, la obtención de mayores ingresos es más valorado por los hombres que por mujeres, en la asignatura de Tecnología y especialista en títulos universitarios de carácter técnico. Tener tiempo libre para otras cosas o conseguir la promoción ha demostrado tener el menor impacto. Las expectativas de empleo para la elección de carrera, tanto para hombres como mujeres son las siguientes: que van a obtener un trabajo dinámico, interesante y variado, principalmente para las áreas de especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales y Naturales y Ciencias de la Salud, así como aquellos que se inclinan hacia el futuro estudios de posgrado en Ciencias Sociales y Jurídicas, Salud y Ciencias Experimentales.

La mayor parte de las competencias son muy importantes para los estudiantes, un hecho positivo debido a que es de interés para el desarrollo académico presente, futuro y profesional. El tipo de sistemática y la personalidad son las mejor valoradas, es decir, las relativas a saber cómo hacer las cosas, cómo actuar y comportarse, los que ayudan a comprender los acontecimientos de una manera organizada e integral (interés en hacer el trabajo lo mejor posible, guía el trabajo eficaz para alcanzar los objetivos, aprender cosas nuevas), y las relacionadas con las habilidades sociales (trabajo en equipo, es decir, el haber tenido la capacidad de trabajar con la gente y saber tomar decisiones por sí mismos). Y esto es especialmente cierto en el caso de los estudiantes y los que optan por titulaciones universitarias dentro del rango de las Ciencias de la Salud.

En cuanto al tercer objetivo, las relaciones significativas entre algunas competencias y valores en el trabajo puede ser contrastado. En consecuencia, se puede señalar que elegir un trabajo para mejorar la sociedad debe dar suficiente importancia a las competencias sistemáticas, como hacer el trabajo lo mejor posible y orientar sus actividades para alcanzar objetivos con eficacia, y las competencias interpersonales, tales como capacidad crítica y autocrítica, y valorar la diversidad y el multiculturalismo. A diferencia de estas habilidades son menos valorados por los que eligen valores como el tener tiempo libre para

elegir una profesión y tener un ingreso estable. Lo que vemos es que la educación secundaria de un estudiante en su último año da más importancia a los valores pro-sociales e intrínsecos que los extrínsecos, y este hecho se produce en su mayor parte entre las mujeres y en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud. Esto es consistente con el hecho de que optar por las competencias interpersonales y sistemáticas, tales como la relación entre las dos competencias más importantes (hacer el trabajo lo mejor posible y orientar sus actividades para alcanzar objetivos con eficacia) con el valor de trabajar para mejorar la sociedad, que es de carácter prosocial. Los hombres y, a veces, los que optan por rutas técnicas y experimentales, se inclinan más hacia los valores materiales, como una de altos ingresos, el prestigio o la promoción, y menos hacia las habilidades interpersonales. En otras palabras, se confirmó una vez más (Cortés, 2009), que una serie de diferencias (sobre la base del género, la ruta de acceso, etc), que a pesar de la dificultad del proceso, deben ser erradicadas. En este sentido, todos los valores y las competencias son de igual importancia y son esenciales para el desarrollo, integración y mantenimiento profesional, todo ello dedicado a una educación de igual calidad y orientación para todos los estudiantes.

****PREMIO A LA INNOVACIÓN DOCENTE
UNIVERSITARIA****

Desde 2006, se está llevando a cabo la convocatoria de este Premio en reconocimiento a la labor docente junto con el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad de Gobierno de Aragón, tendente a apoyar la actividad universitaria y su relación con la convergencia al Espacio Europeo de la Educación Superior.

Hasta el momento se han realizado cuatro ediciones del mismo, lo que supone la definitiva consolidación de este Premio.

3ª Edición
Premio a la Innovación Docente Universitaria

(Convocado por el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón)

En el marco de las distintas iniciativas que se desarrollan en la Universidades Zaragoza en reconocimiento a la labor docente, el Consejo Social de la Universidad y el Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón convocan conjuntamente la tercera edición del PREMIO A LA INNOVACIÓN DOCENTE tendente a apoyar la actividad universitaria y su relación con la convergencia al Espacio Europeo de la Educación Superior. La renovación de las metodologías docentes universitarias constituye uno de los objetivos fundamentales del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

El profesorado de la Universidad de Zaragoza asumiendo el reto de la integración europea, ha puesto en marcha planes y programas que introducen profundos cambios en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón quieren reconocer, desde la perspectiva social, el esfuerzo individual y colectivo del profesorado de nuestra Universidad en la introducción de innovaciones que armonicen las metodologías docentes con los esquemas europeos.

BASES DEL PREMIO

Primera .OBJETIVO

Promover y apoyar el desarrollo de experiencias de innovación y mejora de la docencia de especial relevancia en el marco de la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior, así como reconocer la trayectoria y el trabajo realizado individualmente o en grupo del profesorado de la Universidad de Zaragoza en el ámbito de la innovación docente.

Segunda. NATURALEZA

Se otorgarán tres premios:

- Primer premio: diploma acreditativo, con una dotación económica de 6.000 euros.
- Segundo premio: diploma acreditativo, con una dotación económica de 4.000 euros.
- Tercer premio: diploma acreditativo, con una dotación económica de 2.000 euros.

Tercera PERIODICIDAD: Anual.

Cuarta CANDIDATURAS

1. Requisitos de los candidatos:

Podrán optar todos los profesores o grupos de profesores de la Universidad de Zaragoza que hayan desarrollado en su seno algún proyecto o experiencia de innovación docente a lo largo del curso 2006-2007 o estén llevándose a cabo durante el curso 2007-2008, siempre que éstas se hayan iniciado antes de la fecha de esta convocatoria. En todo caso, los proyectos y experiencias estarán relacionados con la renovación metodológica propiciada por la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

2. Procedimiento de solicitud:

— Los candidatos habrán de presentar dentro del plazo fijado una memoria de la extensión que deseen y con el formato que juzguen conveniente, explicando las experiencias desarrolladas e indicando la contribución de las mismas a la innovación, la mejora de la docencia y la labor de tutoría. Asimismo, adjuntarán una muestra del material docente e informativo realizado en relación con el proyecto.

— La documentación debe ser entregada en el Registro General de la Universidad, dirigida a:

Registro General de la Universidad de Zaragoza

Sr. Presidente del Consejo Social
(Premio Innovación Docente 2008)
Campus San Francisco. Pedro Cerbuna ,12
50009 Zaragoza

3. Plazo de presentación de candidaturas:

Hasta el lunes, 30 de junio de 2008

Quinta CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

Entre los criterios para la valoración de las candidaturas, se tendrán en cuenta los siguientes:

— Adecuación y relevancia de la experiencia presentada en el marco de los objetivos de la convergencia al EEES, en particular, en lo referente a la coordinación de asignaturas y su diseño curricular, la implantación de metodologías docentes activas y de colaboración, y el diseño de nuevos sistemas de evaluación.

— Participación efectiva de los candidatos, así como los proyectos y experiencias presentados al Premio, en redes europeas donde la convergencia europea sea objetivo principal.

— Originalidad y novedad de las técnicas y metodologías empleadas.

— Consecuencias derivadas de la experiencia presentada en cuanto a la mejora real y efectiva del sistema de aprendizaje y el rendimiento académico de los estudiantes.

— Aplicabilidad de la experiencia y metodología docentes a otras materias, disciplinas y titulaciones.

— Calidad y eficacia contrastadas de las técnicas utilizadas.

Sexta COMISIÓN EVALUADORA

Presidente: El Presidente del Consejo Social.

Vocales:

- La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad o persona en quien delegue.
- El Rector o persona en quien delegue.
- El Director General de Enseñanza Superior.
- El Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, que actuará como Secretario.
- El Presidente de la Comisión Académica del Consejo Social.
- Un experto designado por el Presidente del Consejo Social.

Séptima SELECCIÓN

El fallo será discrecional e inapelable. El jurado acompañará la concesión de los Premios con una exposición de los méritos hallados en las candidaturas galardonadas. Podrá declarar desierto el Premio o Premios si lo estima conveniente. En el caso de que dos o más candidaturas obtengan un mismo Premio, se distribuirá equitativamente la dotación económica correspondiente.

Octava ENTREGA

El Premio será entregado en el acto de inauguración del curso 2008-2009.

A esta convocatoria se presentaron 30 candidaturas que se detallan a continuación con expresión del Departamento a que pertenecen y el título del Proyecto.

| SOLICITANTE / SOLICITANTES | DEPARTAMENTO | TÍTULO PROYECTO |
|---|--|--|
| NICOLAS MEDRANO SANTIAGO CELMA BELEN CALVO CONCEPCIÓN ALDEA | Dpto. de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones | Laboratorio remoto para la docencia de Instrumentación Inteligente |
| RAFAEL BENITO RUESCA Y cinco colaboradores más –dos de ellos licenciado y alumna respectivamente- | Dpto. de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Publica | Fundamentos del diagnóstico serológico. Un curso para el “opencourse ware” de la Universidad de Zaragoza |
| IGNACIO LOPEZ FORNIES EDUARDO MANCHADO PEREZ | Dpto. de Ingeniería de Diseño y Fabricación | Desarrollo de varios proyectos completos de diseño de proyecto |
| CRISTINA NERIN DE LA PUERTA y cinco estudiantes | Dpto. de Química Analítica | Trivial de Química Analítica |
| IGNACIO DE BLAS GIRAL IMANOL RUIZ ZARZUELA OLIVIA GIRONES PUÑET CHELO FERREIRA GONZALEZ BONNY BAYOT ARROYO | Dpto. de Patología Animal Dpto. de Matemática Aplicada | Aplicación de metodologías activas de aprendizaje en la docencia completa de la asignatura Epidemiología en Veterinaria mediante el desarrollo de una plataforma |
| CRISTINA PASTOR OLIVER MARTA NAVARRO ZORRAQUINO | Dpto. de Cirugía, Ginecología y Obstetricia | Uso del animal de experimentación para el aprendizaje de técnicas de suturas básicas en Cirugía |
| ANTONIO ROMERO LASHERAS y seis profesores más | Dpto. de Patología Animal | Internado en la Unidad de Cirugía y Medicina Equina del Hospital Clínico Veterinario de la UZ: aprender |
| ANTONIO ROMERO LASHERAS y cuatro profesores más | Dpto. de Patología Animal | Desarrollo de un simulador multimedia para la mejora del aprendizaje del diagnóstico de cojeras en caballos |
| PILAR DE RUIZ CARNICER (Coordinadora) Mª JESÚS ALONSO NUEZ ANTONIO MUÑOZ PORCAZ MANUELA PEREZ PEREZ SILVIA VICENTE OLIVA | Dpto. de Economía y Dirección de Empresas | Manual de las buenas prácticas: la perspectiva de género en la docencia universitaria |

| | | |
|---|---|--|
| MONICA FLORES GARCIA (Coordinadora) y diecisiete profesores más | Dpto. de Economía y Dirección de Empresas | Coordinación y adaptación al EEES de las asignaturas del área de organización de empresas en las Ingenierías: CPS v EUTI |
| JUAN LUIS CANO FERNÁNDEZ IVAN LIDON LOPEZ RUBEN REBOLLAR RUBIO M ^a JESÚS SAENZ GIL DE GOMEZ | Dpto. de Ingeniería de Diseño y Fabricación | Estudios de viabilidad en empresas: 17 años de colaboración Empresa- Universidad de Zaragoza |
| FERNANDO RODRIGO SAUCO JAIME VALLES JIMÉNEZ FERNANDO CRUZ BELLO | Dpto. Estructura e H ^a Económica y Economía Pública Instituto de Ciencias de la Educación | Creación de un blog educativo para la asignatura Fiscalidad Medioambiental |
| MERCEDES BLASCO SOLANA y diez profesores más junto con colaboradores de los Hospitales Clínico Univ. Lozano Blesa, H.Univ. Miguel Servet y H. Prov. Ntra. Sra. De Gracia | Dpto. de Fisiatría y Enfermería | Proyecto (Nivel-B1): PIIDUZ- n ^o 355. Implantación de nuevas metodologías de aprendizaje y evaluación en las asignaturas Estancias Clínicas II y Estancias Clínicas III de los estudios de Enfermería |
| ANA ISABEL ALLUEVA PINILLA (coordinadora del Grupo3w) JOSE LUIS ALEJANDRE MARCO JOSE MIGUEL GONZALEZ SANTOS | Dpto. de Matemática Aplicada | Trabajo colaborativo, evaluación continua, atención a la diversidad e integración curricular: todo gira en torno a BSCW |
| CARMEN MORTE GARCIA | Dpto. de Historia del Arte | Sistema de aprendizaje virtual Moodle |
| FERNANDO GALINDO AYUDA JAVIER GARCIA MARCO PILAR LASALA CALLEJA | Dpto. de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho Dpto. de Ciencias Documentación e Historia de la Ciencia Dpto. de Métodos Estadísticos | Administración Electrónica |

| | | |
|--|--|---|
| ANA ARRAIZ PEREZ (coordinadora) CONCEPCION BUENO GARCIA ALFREDO BERBEGAL VAZQUEZ ALEJANDRA CORTES PASCUAL TOMAS ESCUDERO ESCORZA FERNANDO SABIRON SIERRA | Dpto. de Ciencias de la Educación | La evaluación de competencias a través del Portafolio-Etnográfico: experiencia de innovación y mejora de la docencia en el marco de la Convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior |
| JUAN PEROTE PEÑA y veintitrés profesores más | Dpto. de Análisis Económico | Tres proyectos de innovación docente PIIDUZ-B |
| ESPERANZA PUEYO GOÑI | Dpto. de Filología Francesa | El cine: Un soporte audiovisual en el aprendizaje de las lenguas |
| CARLOS AIBAR REMON | Dpto. de Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública | Formación en Seguridad del paciente y prevención de efectos adversos relacionados con la asistencia sanitaria |
| JOSE MIGUEL TRICAS MORENO junto con seis profesores más y un colaborador | Dpto. de Fisiatría y Enfermería | Código de buenas prácticas docentes para la asignatura de Teoría y Técnica Fisioterápica Especial I a través de la puesta en marcha de registro informatizado de casos clínicos |
| MARIA MARTINEZ MARTINEZ | Dpto. de Derecho Privado | Retos de la implantación del EEES: aprendizaje para nuevas profesiones en Derecho Civil con TICS y otras metodologías activas (Redacción por los estudiantes de Guías de Derecho aragonés) |
| JESÚS ASTIGARRAGA GOENAGA MIGUEL ANGEL BOLDOVA MARIA ÁNGELES RUEDA JAVIER USOZ | Dpto. de Estructura e H ^a Económica y Economía Pública Dpto. Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho | Hacia el crédito europeo (ECTS) Cinco años de innovación docente en Economía Política y Derecho Penal en la Facultad de Derecho de la Univ. Zaragoza |

| | | |
|--|--|---|
| <p>SERGIO ALBIOL PEREZ; GUILLERMO AZUARA GUILLEN; JESUS BELLA BELLA; PABLO BUESO FRANCO; CARLOS CATALAN CANTERO; J.LUIS GRACIA LOZANO; CARLOS HERNANZ PEREZ; RAQUEL LACUESTA GILABERTE; AGUSTIN LLORENTE GOMEZ; ANA LOPEZ TORRES; JUAN J. MARCUELLO PABLO; AMADOR MARIN VILLALBA; CARLOS MEDRANO SANCHEZ; RAFAEL MOSTEO ALONSO; CLAUS- PETER NEUMANN; GUILLERMO PALACIOS NAVARRO; INMACULADA PLAZA GARCIA; PEDRO RAMOS LORENTE; ANA SALINAS BALDELLOU; MARIANO UBE SANJUAN; ENRIQUE TARDIO MONREAL</p> | <p>Pertencientes a varios Departamentos: Ingeniería Electrónica y Comunicaciones Informática e Ingeniería de Sistemas Ciencia y Tecnología De Materiales y Fluidos Matemática Aplicada Economía y Dirección de Empresas Ingeniería de Diseño y Fabricación Ingeniería Eléctrica Física Aplicada Métodos Estadísticos Filología Inglesa y Alemana</p> | <p>Diseño e Implantación de metodologías ECTS en la titulación completa de Ing. Técnica de Telecomunicación, especialidad Sistemas Electrónicos</p> |
| <p>Mª JESÚS LAPEÑA MARCOS y 7 profesores más</p> | <p>Dpto. de Informática e Ingeniería de Sistemas</p> | <p>Master Bases de Datos e Internet</p> |
| <p>NORBERTO FUEYO DIAZ</p> | <p>Dpto. de Ciencia y Tecnología Materiales y Fluidos</p> | <p>Adaptación metodológica de una asignatura técnica</p> |
| <p>Mª UJUE ALZUETA ANIA</p> | <p>Dpto. de Ingeniería Química y Tecnología. Medio Ambiente</p> | <p>Talleres sobre competencias y habilidades profesionales</p> |
| <p>PIEDAD GARRIDO PICAZO FRANCISCO J. MARTINEZ DOMÍNGUEZ JESÚS TRAMULLAS SANZ FERNANDO NARANJO PALOMINO MANUEL COLL VILLALTA</p> | <p>Dpto. de Informática e Ingeniería de Sistemas Dpto. de Ciencias Documentación e Historia de la Ciencia</p> | <p>Suite DBDoc</p> |
| <p>Mª DOLORES DELSO ARANAZ ROSARIO FERRIZ MARCEN JESÚS GUTIERREZ ILARDUYA</p> | <p>Dpto. Economía y Dirección de Empresas</p> | <p>Implantación de un Juego de Empresas (Business Game)</p> |

| | | |
|---|--------------------------|---------------------|
| JORGE ARES GARCIA JUSTO ARINES PIFERRER y seis profesores más | Dpto. de Física Aplicada | Enfocando conceptos |
|---|--------------------------|---------------------|

4ª Edición Premio a la Innovación Docente Universitaria

BASES DEL PREMIO

Las bases del premio son las mismas que las anteriores ediciones, aunque se vieron modificadas las fechas en la presentación de candidaturas y la fecha de entrega, que en este caso el plazo fue hasta el 30 de junio de 2009 y en el acto de inauguración 2009-2010, respectivamente.

A esta convocatoria se presentaron 16 candidaturas que se detallan a continuación con expresión del Departamento a que pertenecen y el título del Proyecto.

| SOLICITANTE / SOLICITANTES | DEPARTAMENTO / CENTRO | TITULO PROYECTO |
|---|---|---|
| Begoña MARTINEZ- JARRETA Santiago GASCON SANTOS Yolanda CASALOD LOZANO Ignacio EZPELETA Irene SANTOS | Dpto. de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología Unidad Docente de Medicina del Trabajo | Aprendizaje mediante casos prácticos online en Medicina del Trabajo. Experiencia de la Universidad de Zaragoza en el Proyecto Europeo NetWoRM |
| Ignacio ALVAREZ LANZAROTE | Dpto. de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos | Realización de una publicación Web tipo revista especializada para Ciencia y Tecnología de los Alimentos |
| Mónica FLORES GARCIA y 18 Profesores más | CPS y EUITI | Coordinación y Adaptación al EEES de las asignaturas del Area de Organización de Empresas |

| | | |
|--|---|---|
| Javier CASTANY VALERI Francisco ARCEGA SOLSONA Santiago BASELGA ARIÑO Francisco MORENO GOMEZ Jesús FUENTELESAZ GALLEGO Juan Luis CANO FERNANDEZ | Dpto. de Ingeniería Mecánica Dpto. de Ingeniería Eléctrica Dpto. de Ingeniería de Diseño y Fabricación | Motostudent |
| Isabel ACERO FRAILE y Jorge FLETA ASIN -Coordinadores- | Dpto. de Economía y Dirección de Empresas | Gestión Intercultural |
| Luis SALVATELLA IBÁÑEZ | Dpto. de Química Orgánica y Química Física | La creación de páginas wiki en la Wikipedia como herramienta de aprendizaje y evaluación |
| Rafael BENITO RUESCA Jorge ESTEVE TABOADA Joaquina GIL TOMAS María BORRAS MAÑEZ Cristina BENITO COLON | Dpto. de Microbiología (2 profesores) Dpto. de Lenguajes y Sistemas Informáticos Alumna de Postgrado Alumna de Pregrado | Diagnóstico serológico de las enfermedades infecciosas: curvas evolutivas de las pruebas serológicas” (curso para el “Opencourse ware” de la UZ) |
| Pilar Alejandra CORTES PASCUAL y José Enrique SERRANO ASENSIO - Coordinadores- y cinco profesores más | Dpto. de Ciencias de la Educación Dpto. de Filología Española Dpto. de Matemática Aplicada Dpto. de Psicología y Sociología | ¿Qué hago después de estudiar mi carrera en la universidad? Trabajando la competencia preactiva de forma interdisciplinar. |
| Araceli LOSTE MONTROYA, Juan José RAMOS ANTON, Joaquín PASTOR MESEGUER, Antonio FERNANDEZ CASASNOVAS, Aurora ORTIN PEREZ, Luis M. FERRER MAYAYO, M ^a Carmen MARCA ANDRES y M ^a Teresa VERDE ARRIBAS | Dpto. de Patología Animal | Estudio de la incorporación de las nuevas metodologías y optimización de las mismas en la docencia de propedéutica clínica en veterinaria. |

| | | |
|--|---|--|
| M ^a Luisa SEIN- ECHALUCE LACLETA M ^a Dolores LERIS LOPEZ Concepción BUENO GARCIA Natalia BOAL SANCHEZ | Dpto. de .Matemática Aplicada Dpto. de Ciencias de la Educación | La Innovación en la Formación Matemática: los conocimientos y las competencias. |
| Mercedes MIGUELENA BOBADILLA y Carmen MARCO SANZ -Coordinadores- y ocho profesores más y un PAS | Dpto. de Fisiatría y Enfermería Dpto. de Anatomía e Histología Humanas | Evaluación mediante cuestionarios de satisfacción como instrumento para la mejora continúa del título de grado. |
| Jesús Fernando ESCANERO MARCEN | Dpto. de Farmacología y Fisiología | Diseño e implementación de una práctica de metacognición en la asignatura de Fisiología Humana. |
| Grupo de Investigación CIRCE (formado por seis prof.) Antonio VALERO CAPILLA, Alfonso ARANDA USON, -Eva LLERA SASTRESA, Amaya MARTINEZ GRACIA, Sabina SCARPELLINI, Ignacio ZABALZA BIBRIAN | Area de Eficiencia Energética y Transferencia Instituto Univ. de Investigación CIRCE | Innovación Docente y Gestión Integrada de Postgrados en materia energética: la experiencia decenal de CIRCE. |
| Javier BLASCO ALBERTO | Dpto. de Mecánica de Fluidos | Postgrado on line en Diseño e Ingeniería de Instalaciones de Fluidos Industriales -Estudio Propio de la Univ. de Zaragoza |
| Marta GIL LACRUZ | Dpto. de Psicología y Sociología | Psicología Social y Bienestar. |

| | | |
|--|---|---|
| <p>M^a Victoria SANAGUSTIN FONS y Ana M. MONCLUS SALAMERO - Coordinadoras- y Carlos GOMEZ, Ruth VALLEJO, José Antonio MOSEÑE y Alexis FORNOS</p> | <p>Dpto. de Psicología y Sociología Dpto. de Contabilidad y Finanzas Dpto. de Derecho de la Empresa</p> | <p>Proyecto de Innovación Docente Multidisciplinar.</p> |
|--|---|---|

****PREMIO TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS A
LA EMPRESA****

1ª Edición
**Premio Transferencia de Conocimientos a la
Empresa**

Convocado por el **Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA) y la Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)**.

En el marco de las distintas iniciativas que se desarrollan en la Universidad de Zaragoza en reconocimiento a la labor investigadora, **el Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, la Confederación de Empresarios de Aragón (CREA) y la Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME)** convocan conjuntamente el **PREMIO A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS** tendente a apoyar la colaboración entre el sector universitario y el sector empresarial.

La Ley Orgánica de Universidades regula la colaboración entre el sector universitario y el sector empresarial (trabajos de investigación y desarrollo experimental, trabajos de profesionales orientados a la introducción de nuevas tecnologías, trabajos de carácter artístico, actividades de consultoría y asesoría, servicios técnicos repetitivos, actividades docentes en el ámbito de la especialización, formación y perfeccionamiento).

El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, la CREA y la CEPYME quieren reconocer, desde la perspectiva social, el esfuerzo individual y colectivo del personal investigador de nuestra Universidad, en la investigación como herramienta esencial para el desarrollo social a través de la transferencia de sus resultados a la sociedad.

El enfoque multidisciplinar que requiere actualmente la investigación otorga una clara ventaja a los equipos de trabajo que además del entorno universitario establecen una estrecha colaboración entre las distintas ramas de la ciencia y los recursos de la empresa ofreciéndole soluciones eficaces a la hora de resolver los retos que plantea el amplio campo de la I+D.

BASES DEL PREMIO

PRIMERA. OBJETIVO

Promover y apoyar el desarrollo de experiencias investigadoras de aplicación en el ámbito empresarial.

SEGUNDA. NATURALEZA: Se otorgarán dos premios:

- **Primer premio:** diploma acreditativo, con una dotación económica de 6.000 euros.
- **Segundo premio:** diploma acreditativo, con una dotación económica de 4.000 euros.

TERCERA. PERIODICIDAD: Anual.

CUARTA. CANDIDATURAS

1) Requisitos de los candidatos:

Podrán optar todos los investigadores o grupos de investigadores de la Universidad de Zaragoza que hayan desarrollado en su seno algún proyecto de investigación durante el curso 2006-2007 y 2007-08. En todo caso, los proyectos y experiencias estarán relacionados con la transferencia del conocimiento y la investigación científica al mundo empresarial.

2) Procedimiento de solicitud:

- Los candidatos habrán de presentar dentro del plazo fijado una memoria de la extensión que deseen y con el formato que juzguen conveniente, explicando las experiencias desarrolladas e indicando la contribución de las mismas a la empresa. Adjuntarán una muestra del material informativo realizado en relación con el proyecto.

- La documentación debe ser dirigida a la siguiente dirección:

Registro General de la Universidad de Zaragoza
Sr. Presidente del Consejo Social
(Premio a la Investigación 2007)
Campus San Francisco. Pedro Cerbuna ,12
50009 Zaragoza

3) Plazo de presentación de candidaturas: Hasta el 30 de noviembre de 2008

QUINTA. CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN

Entre los criterios para la valoración de las candidaturas, se tendrán en cuenta los siguientes:

- Contribuciones originales de fácil adaptación en la actividad empresarial con impacto en la competitividad.
- Aportaciones que optimicen la actividad empresarial que resuelvan algún problema existente.
- Se valoraran especialmente ideas experimentadas en la actividad real de la empresa.
- Asimismo se tendrá en cuenta las actuaciones que mejoren aspectos de seguridad y prevención así como de la Calidad integral de los procesos.

SEXTA. COMISIÓN EVALUADORA

· Presidente: El Presidente del Consejo Social.

Vocales:

- · El Rector o persona en quien delegue.
- · La Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad o persona en quien delegue.
- · El Presidente de la Comisión de Relaciones Sociales del Consejo Social.
- · El Presidente de la CREA
- · El Presidente de la CEPYME
- · Un experto designado por el Presidente del Consejo Social.

SÉPTIMA. SELECCIÓN

El fallo será discrecional e inapelable. El jurado acompañará la concesión de los Premios con una exposición de los méritos hallados en las candidaturas galardonadas. Podrá declarar desierto el Premio o Premios si lo estima conveniente.

En el caso de que dos o más candidaturas obtengan un mismo Premio, se distribuirá equitativamente la dotación económica correspondiente.

OCTAVA. ENTREGA

El Premio será entregado en un acto público y se anunciará oportunamente.

XIII. SUBVENCIONES, AYUDAS

SUBVENCIONES

El Consejo Social ha colaborado económicamente, dentro de sus posibilidades, al desarrollo de diversas actividades llevadas a cabo por distintos Centros, Departamentos y servicios de la Universidad. Se detalla a continuación la colaboración del Consejo Social en los últimos años.

Año 2008

- **DEPARTAMENTO DE EXPRESION MUSICAL, PLASTICA Y CORPORAL**

Ayuda para la organización de Encuentro en Jaca con investigadores de otras universidades

- **UNIDAD DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES**

Sufragar gastos derivados de la organización del curso formación Prevención Riesgos Laborales

- **FACULTAD DE VETERINARIA**

Ayuda para la organización de las II Jornadas de Ciencias Veterinarias con las Universidades de Veterinaria de Toulouse y Munich

- **VICEGERENCIA ACADEMICA**

Sufragar gastos derivados de la organización de las XXVI Jornadas de Gerencia Universitaria

- **VICEGERENCIA ACADEMICA (Servicio Estudiantes)**

Colaboración en la difusión de becas colaboración 2008-2009

- **DEPARTAMENTO METODOS ESTADISTICOS**

Becas a estudiantes para asistencia a "X International Conference Zaragoza-Pau on Applied Mathematics and Statistics. Jaca 2008"

- **VICERRECTORADO PROYECCION SOCIAL Y CULTURAL**

Sufragar gastos derivados celebración Cursos Extraordinarios Verano 2008

Año 2009

- **DEPARTAMENTO DE METODOS ESTADISTICOS**

Material de trabajo para asistentes Congreso SPO'09

- **DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA Y QUIMICA FISICA**

Ayuda para la organización de Encuentro Internacional sobre Química Verde: la 8th Green Chemistry Conference

- **VICERRECTORADO DE POLITICA ACADEMICA**

Financiación de nuevos materiales impresos de Másteres Universitarios y Estudios Propios

- **VICERRECTORADO PROYECCION SOCIAL Y CULTURAL**

Ayuda para celebración de la 5ª Carrera "Sin humo". Trofeo Universidad de Zaragoza

- **FACULTAD DE VETERINARIA**

Sufragar gastos derivados de la realización de dos cursos de carácter internacional junto con la Fundación de Conservación del Quebrantahuesos

- **DEPARTAMENTO METODOS ESTADISTICOS**

Becas a estudiantes para asistencia a "Pyrenees International Workshop and Summer School on Statistics, Probability and Operations Research SPO' 2009"

- **COMISION ORGANIZADORA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

Material para los miembros de los Tribunales de las Pruebas

- **FACULTAD DE VETERINARIA**

Ayuda para la participación con un stand en FIMA Ganadera y QUALIMEN